2/R4

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Bogotá D.C., 12 MAR 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL."

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

No	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	Cianocrilato líquido frasco minimo 1 oz paquete de 4 unidades	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
2	Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
6	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105

			Medición, de Observación y de Pruebas 41000000		y normativas 41116100	
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco minimo 2oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
12	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105

	14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
	21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105

22	Reactivo para revelar sangre	42261903	Equipo médico, accesorios y suministros 42000000	Equipos y suministros post-morten y funerarios 42260000	Equipo y suministros forenses clínicos 42261900	Kits o suministros de detección de sangre post -morten 42261903
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105
25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones s Químicas 41116105

LOTE 2 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml					
3	DETERGENTE NEUTRO 1L					
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR					
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%					
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO					
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG					
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES					

LOTE 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO					

LOTE 4 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	BUFFER PB	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	BUFFER PE					
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES					
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES					

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol					
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS					
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS					
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS					

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	ACETONA x 4lts	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
3	ACIDO CLORHÍDRICO	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

No	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	41116100	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

No	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	41116105	Equipos y suministros de laboratorio,	Instrumentos de medida observación y ensayo	Kit de ensayos manuales, controles	Reactivos o soluciones químicas

			de medición, de observación y de pruebas 41110000	41116000	de calidad, calibradores y normativas 41116100	41116105
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

				41110000			
	9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
	10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
	11	ESTÁNDAR DE MDMA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
	12	ESTÁNDAR DE MDA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
	13	ESTÁNDAR DE FENTANILO	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
	14	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
18	ESTANDAR DE RDX 1000ppm	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

No	DESCRIPCION	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

			41110000			
2	METANOL HPLC MS	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
3	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
4	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
12	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	41116105	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas 41110000	Instrumentos de medida observación y ensayo 41116000	Kit de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ;	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105

	CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)					
2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)					
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500					
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1					

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

No.	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	41116105	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas 41000000	Instrumentos de medida, observación y ensayo 41110000	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas 41116100	Reactivos o soluciones químicas 41116105
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES					

8|KV

1.2 VALOR ESTIMADO	**MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 1.100.506.582,74) incluido el valor del IVA.
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**LOTE 1 LABORATORIOS DE DACTILOSCOPIA**

LOTE 1 LABORATORIOS DE DACTILOSCOPIA							
No	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS Y FECHA DE EXPEDICION	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-ARCIF	043 del 10/02/2020	Cianocrilato líquido frasco minimo 1 oz paquete de 4 unidades	51	$58.235,63	$ 2.970.017,00	10
2			Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	53	$58.957,00	$ 3.124.721,00	10
3			Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	26	$150.631,00	$ 3.916.406,00	10
4			Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	26	$150.055,00	$ 3.901.430,00	10
5			Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	$190.758,00	$ 7.630.320,00	10
6			Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	40	$72.650,00	$ 2.906.000,00	10
7			Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	$74.866,00	$ 2.994.640,00	10
8			Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	$73.191,35	$ 2.927.654,00	10
9			Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	24	$312.804,00	$7.507.296,00	10
10			Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	51	$46.820,00	$ 2.387.820,00	10
11			Reactivo fisico pulverulento de	51	$46.817,00	$ 2.387.667,00	10

				color gris frasco minimo 2oz				
	12			Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	40	$79.409,00	$ 3.176.360,00	10
	13			Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	40	$79.135,00	$ 3.165.400,00	10
	14			Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	40	$76.540,00	3.061.600,00	10
	15			Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	$53.910,92	$ 2.749.457,00	10
	16			Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	$52.453,00	$ 2.675.103,00	10
	17			Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	51	$53.910,00	$ 2.749.410,00	10
	18			Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	$50.336,00	$ 2.567.136,00	10
	19			Reactivo físico pulverulento de color blanco	51	$47.064,00	$ 2.400.264,00	10
	20			Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	40	$50.586,00	$ 2.023.440,00	10
	21			Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	40	$69.798,00	$ 2.791.920,00	10
	22			Reactivo para revelar sangre	40	$432.865,65	$17.314.626,00	10
	23			Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	51	$150.745,00	$ 7.687.995,00	10
	24			Reactivo quimico nitrato	40	$236.848,00	$ 9.473.920,00	10

			de plata rociador con atomizador minimo 8oz				
25			NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	21	$428.578,00	$9.000.138,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						$ 113.490.740,00	

LOTE 2 LABORATORIOS DE GENETICA HUMANA Y ESPECIES SILVESTRES

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	12	$ 586.666,00	$ 7.039.992,00	10
2			AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	500	$ 2.200,00	$1.100.000,00	10
3			DETERGENTE NEUTRO 1L	11	$18.355,00	$ 201.905,00	10
4			ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	37000	$ 1.036,35	$38.344.950,00	10
5			HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	25	$46.305,00	$ 1.157.625,00	10
6			N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	200	$ 2.835,00	$ 567.000,00	10
7			PROTEINASA K FRASCO X 100MG	70	$ 484.714,29	$ 33.929.980,00	10
8			RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	17	$ 351.248,05	$ 5.971.216,85	10
	VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					$ 88.312.668,85	

LOTE 3 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448;	500	$168.000,00	$84.000.000,00	10

			DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4				
2			REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	3600	$ 22.300,00	$ 80.280.000,00	10
					VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$164.280.000,00	

LOTE 4 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	BUFFER PB	1	$1.474.200,00	$ 1.474.200,00	10
2			BUFFER PE	1	$1.060.000,00	$ 1.060.000,00	10
3			KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	8	$ 4.347.000,00	$ 34.776.000,00	10
4			KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	2	$ 4.250.000,00	$ 8.500.000,00	10
					VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 45.810.200,00	

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	2	$6.000.000,00	$12.000.000,00	10

2			PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	60	$110.000,00	$6.600.000,00	10
3			PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	1	$1.610.300,00	$1.610.300,00	10
4			PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	$643.000,00	$ 643.000,00	10
5			PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	$ 1.020.000,00	$ 1.020.000,00	10
					VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 21.873.300,00	

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
DIJIN	043 del 10/02/2020	ACETONA x 4lts	14	$ 198.450,00	$ 2.778.300,00	10
			122		$24.210.900,00	16
DIJIN		CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	49	$1.097.142,00	$53.759.958,00	16
DIJIN		ACIDO CLORHÍDRICO	68	$ 167.269,00	$11.374.292,00	16
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN RECURSO 10					$2.778.300,00	
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN RECURSO 16					$ 89.345.150,00	
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					$ 92.123.450,00	

LOTE 7 LABORATORIO BALÍSTICA FORENSE

UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
DIJIN	043 del 10/02/2020	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	30	$2.000.000	$60.000.000	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					$ 60.000.000	

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

No	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	160	$36.437,50	$5.830.000,00	10
2	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	100	$ 40.000,00	$4.000.000,00	10
3	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	4	$ 1.013.880,00	$4.055.520,00	10
4	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	2	$800.000,00	$1.600.000,00	10
5	DIJIN-JECRI		ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	2	$787.185,00	$1.574.370,00	10
6	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	100	$38.199,00	$3.819.900,00	10
7	DIJIN-JECRI		ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	2	$787.185,00	$1.574.370,00	10
8	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	100	$38.586,96	$3.858.696,00	10
9	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	100	$16.100,00	$1.610.000,00	10
10	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	100	$ 16.088,80	$1.608.880,00	10
11	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR DE MDMA	100	$ 32.586,96	$3.258.696,00	10
12	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR DE MDA	100	$38.000,00	$3.800.000,00	10
13	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR DE FENTANILO	100	$100.000,00	$10.000.000,00	10
14	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	100	$13.000,00	$1.300.000,00	10
15	DIJIN-JECRI		ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	1	$ 223.000,00	$223.000,00	10
16	DIJIN-JECRI		ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	1	$366.000,00	$366.000,00	10
17	DIJIN-JECRI		ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	1	$ 368.091,05	$368.091,05	10
18	DIJIN-JECRI		ESTANDAR DE RDX 1000ppm	1	$366.000,00	$366.000,00	10
19	DIJIN-JECRI		ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	100	$130.000,00	$13.000.000,00	10
					VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 62.213.523,05	

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

No	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	043 del 10/02/2020	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	160	$150.000,00	$24.000.000,00	10
2	DIJIN-JECRI		METANOL HPLC MS	20	$130.000,00	$2.600.000,00	10
3	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	1	$2.142.000,00	$2.142.000,00	10
4	DIJIN-JECRI		ESTÁNDAR D2887 GASOIL	1	$2.299.080,00	$2.299.080,00	10

5	DIJIN-JECRI		SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	1	$4.530.000,00	$4.530.000,00	10
6	DIJIN-JECRI		SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	1	$5.000.000,00	$5.000.000,00	10
7	DIJIN-JECRI		ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	1	$5.634.450,00	$5.634.450,00	16
8	DIJIN-JECRI		ETANOL GRADO INDUSTRIAL	350	$5.714,00	$1.999.900,00	10
9	DIJIN-JECRI		BUFFER CERTIFICADO PH 10	1	$75.000,00	$75.000,00	10
10	DIJIN-JECRI		BUFFER CERTIFICADO PH 4	1	$72.000,00	$72.000,00	10
11	DIJIN-JECRI		BUFFER CERTIFICADO PH 7	1	$72.000,00	$72.000,00	10
12	DIJIN-JECRI		2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	4	$2.075.000,00	$ 8.300.000,00	10
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					$56.724.430		

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	035 del 05/02/2020	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	1800	$110.000,00	$198.000.000,00	10

2				REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	800	$105.000,00	$84.000.000,00	10
3				REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	5	$161.700,00	$ 808.500,00	10
4				SEQUENCING STANDARD, V.3.1	2	$1.431.045,00	$2.862.090,00	10
						VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	**$ 285.670.590,00**	

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

No.	UNIDAD	NUMERO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECURSO
1	DIJIN-JECRI	035 del 05/02/2020	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11;	2000	$120.000,00	$240.000.000,00	10

12/12

				DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)				
	2		028 del 03/02/2020	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	2	$735.000,00	$ 1.470.000,00	10

1.4 CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, o unión temporal o promesa de sociedad futura) que cumplan con todos los requisitos de orden jurídico, técnico, económico, organizacional y financiero, cuyo objeto social o actividad comercial les permita desarrollar el contrato que se llegue a suscribir. No obstante, lo anterior si se cumplen las exigencias del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso deberá ser limitado a Mipymes.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, establece la misión de la Policía Nacional, la cual es garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, a su vez el numeral 8 del artículo 250 de la misma carta otorga funciones permanentes de Policía Judicial a la Policía Nacional.

La Resolución 05839 del 31 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Policía Nacional establece las funciones y la estructura orgánica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, la cual es dueña del proceso misional de Investigación Criminal en la Policía Nacional, teniendo como misión el desarrollo de la Investigación Criminológica, Investigación Judicial, Administración de la Información Criminal y Desarrollar Investigación Criminalística, como responsable de este último proceso se encuentra la Jefatura de Policía Científica y Criminalística la cual cuenta, con el Área de Ciencias Forenses y de ésta se derivan los Lotes de Identificación Humana (Laboratorio de Genética Humana Forense, Dactiloscopia Forense), los Lotes de Disciplinas Forenses (Laboratorio de Especies Forense, Laboratorio de Química, la Unidad Técnica de Identificación de Automotores) y el Área de Respuesta Antiterrorista e Incidentes NBQRE de la cual se desprende el Grupo de Rastreo de Armas (Laboratorio de Balística Forense)

De igual forma, se encuentran a cargo de la Jefatura las Áreas de Criminalística del Nivel Desconcentrado, Seccionales de Investigación Criminal, Unidades Básicas de Investigación Criminal (UBIC) y Regionales de Investigación Criminal como son los Laboratorios Regionales de Policía Científica y Criminalística.
Esta dirección requiere dotar reactivos para los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística. Lo anterior, teniendo en cuenta que los peritos que forman parte de estas

dependencias, son los encargados de realizar el análisis a los elementos materiales probatorios y evidencia física recolectados dentro de las diferentes labores investigativas, con el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de hechos punibles e identificación de posibles autores. Para llevar a cabo las actividades judiciales antes mencionadas, los funcionarios de las diferentes disciplinas, deben contar con los reactivos adecuados para ejercer eficazmente la criminalística.

Por otra parte, se pretende fortalecer el servicio de investigación criminal brindando los elementos necesarios para atender los diferentes requerimientos y aplicando los principios de las buenas prácticas en la actividad de Policía Judicial proyectados para el año 2020, por lo cual se pretende que los diferentes laboratorios, cuenten con las herramientas de trabajo que permitan la disminución en tiempos de respuesta a las autoridades judiciales, lo cual a su vez, impactaría directamente en la adecuada prestación del servicio a la comunidad por parte de los peritos a nivel central y desconcentrado.

En cumplimiento de su misionalidad de coadyuvar a la administración de justicia, por medio del análisis técnico científico de los elementos materiales de prueba o evidencia física (EMP y EF) recolectados en el lugar de los hechos o adyacentes con los cuales se busca confirmar o desvirtuar una hipótesis, verificar la identidad de personas comprometidas o establecer el nexo causal de manera eficaz, efectiva y oportuna a las solicitudes emanadas de autoridades judiciales e investigadores, la Jefatura de Policía Científica y Criminalística a través de sus laboratorios forenses del nivel central y desconcentrado, brinda un servicio oportuno, eficaz y con calidad que cumpla con las exigencias para la toma de decisiones por parte de las autoridades judiciales en la administración de justicia. Para cumplir con su misión es necesaria la adquisición de reactivos que permitan un adecuado análisis de la evidencia, su recolección en campo o escena del crimen y su embalaje en contenedores que garanticen la integridad de las muestras o elementos susceptibles de análisis. Así mismo, la manipulación y estudio de los referidos elementos probatorios requieren de reactivos y otras sustancias que facilitan a los peritos practicar los análisis respectivos, motivo por el cual deben ser adquiridos anualmente, pues sus características, destinación, uso, caducidad y desgaste, entre otros, exige que se cuenten con estos de manera constante y suficiente para suplir las diligencias y casos que cubre cada una de las especialidades que componen las unidades en mención.

Teniendo en cuenta el alto flujo de análisis de los diferentes laboratorios se requiere realizar la compra de los reactivos y estándares solicitados, para satifacer las necesidades del servicio. Permitiendo de esta manera el impacto directo sobre los servicios que se brindan en los Laboratorios de Criminalística; por cuanto, se realizan diariamente análisis de diferentes casos; para ello, se emplean reactivos que permiten el análisis de una pluralidad de muestras, funcionamiento correcto de los equipos y dar un dictamen de los elementos materiales probatorios puestos a disposición para análisis.

Los elementos del presente proceso se requieren a partir del mes de abril de 2020. Para ser distribuido a los diferentes Grupos de Policía Científica y Criminalisitica una vez sean ingresados al almacén de intendencia DIJIN. Para los lotes 2,3,4,5,10 y 11 la necesidad por dependencia es la siguiente:

LOTE 2 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	8	4	0

2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	100	100	300
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	8	1	2
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	30000	2000	5000
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	16	4	5
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	0	200	0
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	60	8	2
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	0	5	12

LOTE 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	400	100	0
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	3000	600	0

LOTE 4 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	BUFFER PB	1	0	0
2	BUFFER PE	1	0	0
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	2	3	3
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	0	0	2

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	0	0	2
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	0	0	60
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	0	0	1
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	0	0	1
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	0	0	1

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	1600	200	0

2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	600	200	0
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	0	4	1
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	0	0	2

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA

No.	DESCRIPCIÓN	Laboratorio de Genetica Humana	GREPCI 8	Laboratorio de Especies Silvestres
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	1600	400	0
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	1	1	0

CONSUMO DE REACTIVOS 2019

LOTE 1 DACTILOSCOPIA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	Cianocrilato líquido frasco minimo 1 oz paquete de 4 unidades	FRASCO	12	16	51	10
2	Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	FRASCO	8	8	53	10
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	FRASCO	9	8	26	10
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	FRASCO	9	7	26	10
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	FRASCO	3	3	40	10
6	Reactivo de pequeñas particulas de color blanco para superficies oscuras rociador con atomizador de minimo 500 ml	FRASCO	14	14	40	10
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	FRASCO	15	14	40	10
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	FRASCO	10	8	40	10
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	FRASCO	5	3	24	10
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	FRASCO	11	8	51	10
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco minimo 2oz	FRASCO	2	6	51	10
12	Reactivo físico pulverulento fluorescente de color rojo	FRASCO	10	8	40	10
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	FRASCO	3	7	40	10

1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	REACCIONES	600	400	CANTIDAD	10
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	REACCIONES	600	800	2000	10

LOTE 4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	BUFFER PB	UNIDAD	0	2	0	10
2	BUFFER PE	UNIDAD	6	5	0	10
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	UNIDAD	10	10	CANTIDAD	10
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10

LOTE 5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	49	10
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	68	10
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10

LOTE 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ACETONA x 4lts	LITRO	48	34	14	10
		LITRO	159	140	122	16
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	GRAMOS	51	50	49	16

14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	FRASCO	9	8	40	10
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	6	12	51	10
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	19	24	51	10
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco miminimo 1oz	FRASCO	15	21	51	10
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	11	9	51	10
19	Reactivo fisico pulverulento de color blanco frasco minimo 2oz	FRASCO	11	19	51	10
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	2	5	40	10
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	FRASCO	9	7	40	10
22	Reactivo para revelar sangre	CAJA	93	90	40	10
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	FRASCO	8	6	51	10
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	FRASCO	7	5	40	10
25	Nihidrina HT rociador con atomizador minimo 8oz	FRASCO	0	3	21	10

LOTE 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	LITRO	14	13	0	10
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	MILILITRO	300	300	14	10
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	LITRO	12	11	122	10
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	MILILITRO	6000	30000	49	10
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	LITRO	1	8	68	10
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	GRAMOS	700	500	0	10
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	UNIDAD	50	50	0	10
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	UNIDAD	25	23	0	10

LOTE 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO

3	ACIDO CLORHÍDRICO	LITRO	51	51	68	16

LOTE 8

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD PROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	MILIGRAMOS	160	150	160	10
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	MILIGRAMOS	100	100	100	10
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	UNIDAD	2	1	4	10
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	UNIDAD	2	1	2	10
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	UNIDAD	2	1	2	10
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	UNIDAD	2	2	2	10
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	MILIGRAMOS	200	100	100	10
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
11	ESTANDAR DE MDMA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
12	ESTANDAR DE MDA	MILIGRAMOS	0	0	100	10
13	ESTANDAR DE FENTANILO	MILIGRAMOS	0	0	100	10
14	ESTANDAR DE TETRACOSANO > 99%	GRAMOS	100	100	100	10
15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
18	ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROINA	MILIGRAMOS	0	0	100	10

LOTE 9

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD PROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO

1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5% x litro	LITRO	330	327,5	160	10
2	METANOL HPLC MS	LITRO	25	25	20	10
3	ESTANDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	UNIDAD	1	1	1	10
4	ESTANDAR D2887 GASOIL	UNIDAD	1	1	1	10
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	CAJA	1	1	1	10
6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	CAJA	1	1	1	10
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	LITRO	0	0	350	10
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
12	CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN ACIDO CLORHIDRICO AL 10% PRESENTACION FRASCO DE 2 LT	LITRO	0	0	4	10

LOTE 10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	REACCIONES	800	600	0	10

161

2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	REACCIONES	0	0	0	10
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	UNIDAD	12	9	0	10
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	UNIDAD	2	2	0	10

LOTE 11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	REACCIONES	800	600	0	10
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	UNIDAD	1	1	0	10

NOTA: LOS REACTIVOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL LOTE 7, DE ACUERDO CON LO INDICADO POR EL LABORATORIO DE BALISTICA FORENSE SON ADQUIRIDOS CADA DOS AÑOS, EN TAL VIRTUD EL AÑO PASADO NO SE CONTRATARON LOS ELEMENTOS

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN" del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se consultó en la página (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf) realizando el análisis de los acuerdos en los que estaría cubierta la entidad dentro del presente proceso de contratación.

El presente proceso de contratación, cuyo valor estimado asciende a la suma **MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 1.100.506.582,74) incluido el valor del IVA, no se encuentra cubierto por algunos acuerdos comerciales tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Por otra parte, los tratados CAN, aplican el presente proceso conforme a la Decisión 439 de 1998 en el cual se establece que todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, es aplicable independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÒN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	*Chile*	SI	SI	NA	SI
	México	SI	SI	NA	SI
	Perú	SI	SI	NA	SI
Canadá		SI	NO	NA	NO
Chile		SI	SI	NA	SI
Corea		SI	NO	NA	NO
Costa Rica		SI	SI	NA	SI
Estados Unidos		SI	SI	NA	SI
Estados AELC		SI	SI	NA	SI
México		SI	NO	NA	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	SI	NA	SI
Unión Europea		SI	SI	NA	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NA	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales.

Para el presente proceso no se aplican los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. "*Convocatorias limitadas a Mipyme*" del Decreto 1082 de 2015, dado que el valor del presente proceso supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020) $380.778.000, Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 200
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia – Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Verificada la información histórica de los contratos en la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se determinó que:

En los últimos tres (3) años 2017, 2018 y 2019, se han celebrado los contratos relacionados a continuación, cuyo objeto incluye la adquisición de reactivos para los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, así:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-7-10020-17 DEL 04 DE MAYO DE 2017	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYA BOLSA DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA APPLIED BIOSYSTEMS DE LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE E IDENTIFICACIÓN GENÉTICA FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10026-17 DEL 28 DE ABRIL DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA PROMEGA PARA EL LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10040-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10042-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10043-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10044-18 DEL 18 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10050-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10051-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10052-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10053-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10026-17 DEL 28 DE ABRIL DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA PROMEGA PARA EL LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-7-10020-17 DEL 04 DE MAYO DE 2017	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MANTENIMIENTO QUE INCLUYA BOLSA DE REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA	SE EJECUTÓ	NINGUNO

		APPLIED BIOSYSTEMS DE LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE E IDENTIFICACIÓN GENÉTICA FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SIN NOVEDAD	
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10050-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10052-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10051-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10053-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10053-17 DEL 07 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10051-17 DEL 13 DE JULIO DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	03-2-10057-17 DE OCTUBRE 2017	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS PARA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO - TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL Y UNIDADES DESCONCENTRADAS.	SE REALIZÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL -DIJIN	03-2-10087-17 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA DE LAS REGIONALES DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10040-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10042-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10043-18 DEL 15 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10044-18 DEL 18 DE JUNIO 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	03-2-10082-18 05 DE OCTUBRE de 2018	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL II	SE REALIZÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10016-19 del 29/03/2019	ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA JEFATURA DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA Y UNIDADES DESCONCENTRADAS DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10034-19 del 30/05/2019	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS ESPECIALIZADOS DE LA MARCA PROMEGA PARA EL LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10035-19 del 27/05/2019	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO

POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10036-19 del 27/05/2019	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10037-19 del 12/06/2019	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO
POLICÍA NACIONAL –DIJIN	03-2-10038-19 del 23/05/2019	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOS GRUPOS DE POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	SE EJECUTÓ SIN NOVEDAD	NINGUNO

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Literal a, numeral 2, artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Título I, Capítulo II, Sección 1, Subsección 4, Artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 , 2.2.1.2.1.2.4 y 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección para la presente contratación será selección abreviada, en la modalidad de **subasta inversa** teniendo en cuenta que los elementos requeridos en el presente proceso se pueden considerar de uso común y de características técnicas uniformes, ya que los mismos fueron perfectamente definidos y los posibles oferentes los cotizaron en estas condiciones.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales serán revisados por el comité evaluador designado por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Se constatará el cumplimiento de las especificaciones técnicas aplicándose el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

4.2 EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los reactivos que conforman este proceso, se hará en el Almacén de Intendencia, en las instalaciones de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, ubicado en la Avenida el Dorado número 75-25, Barrio Modelia, en la ciudad de Bogotá, Teléfono: 5159700 ext. 30526, previa coordinación con el almacenista y supervisor del contrato.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entrega de los elementos que conforman los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9,10 y 11 se deberán hacer de forma total por lote completo, previa coordinación con el supervisor del contrato y almacén de intendencia DIJIN, donde se verificará el cumplimiento de las especificaciones pactadas.

Los reactivos deben llegar debidamente embalados, rotulados, con el manifiesto de importación si es el caso, garantizando que los mismos no estén re-envasados y que cumplan con las especificaciones requeridas en el anexo técnico. Los elementos, junto con la documentación debe ser entregada en el

almacén de intendencia de la Dirección de Investigación e INTERPOL, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única hasta el 30 de noviembre del 2020.

5.4 FORMA DE PAGO

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL se obliga a cancelar el valor de los contratos que se deriven de la presente contratación en pesos Colombianos en la Ciudad de Bogotá, para los diferentes lotes en un solo pago de acuerdo a la entrega realizada, el pago se realizará dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se obliga a cancelar la factura de acuerdo con la nueva asignación de turno, si aplica, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

5.5 SUPERVISORES DEL CONTRATO

Los supervisores de los contratos que se deriven del presente proceso serán el Jefe de Policía Científica y Criminalística y los responsables relacionados en la tabla que se muestra a continuación o quienes hagan sus veces o quienes con posterioridad designe la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debiendo verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para tal efecto en el Capítulo XII de la Resolución 3049 de 2014 incorporado por la nota 20 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, en concordancia con los artículos 82 al 86 del capítulo VII de la ley 1474 del 2011 y artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.

Los supervisores realizarán el seguimiento cada vez que se efectúe la entrega del correspondiente, verificando novedades e informándolas inmediatamente al Jefe del Área Administrativa y Financiera de la DIJIN; estarán pendientes que los elementos se entreguen dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas de la misma y publicarán los informes en el Sistema de Contratación Pública SECOP II dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes previa revisión por el Grupo de Contratos, independientemente de la fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato, y un informe final con la reevaluación del proveedor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo.

LOTE	SUPERVISORES
LOTE No. 1	Responsable Laboratorio de Dactiloscopia Forense
LOTE No. 2	Responsable de Genética Humana Forense
LOTE No. 3	Responsable de Genética Humana Forense
LOTE No. 4	Responsable de Especies Silvestres

9

LOTE No. 5	Responsable de Especies Silvestres
LOTE No. 6	Jefe Unidad de Identificación Técnica de Automotores
LOTE No. 7	Responsable Laboratorio de Balística forense
LOTE No. 8	Responsable Laboratorio de Química Forense
LOTE No. 9	Responsable Laboratorio de Química Forense
LOTE No. 10	Responsable de Genética Humana Forense
LOTE No. 11	Responsable de Genética Humana Forense

La verificación del cumplimiento de los requisitos ambientales y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la harán los supervisores del contrato en compañía o con el visto bueno del Responsable Gestión Institucional y Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista se encuentran descritas en los Anexos No. 2 y 4 del presente estudio previo.

5.7 OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Las obligaciones del contratante se encuentran contempladas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato se hará en forma parcial por LOTE completo, mediante acto administrativo motivado expedido por el señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, previo agotamiento del mecanismo de subasta inversa electrónica conforme el procedimiento para ello establecido en la Plataforma SECOP II.

No serán tenidas en cuenta propuestas alternativas, de hacerse de esta solo se verificará y habilitará aquella oferta que cumpla con los requisitos señalados en el presente estudio Previo, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 2 del presente estudio previo.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del siniestro) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 6 del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO.

Los anexos del presente estudio previo son los siguientes:

Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
Anexo No. 2 Especificaciones técnicas mínimas.
Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
Anexo No. 4 Obligaciones generales del Contratista.

Anexo No. 5 Obligaciones generales de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
Anexo No. 6 Estimación, tipificación, asignación del riesgo y determinación de garantías.
Anexo No. 7 Justificación del margen mínimo de mejora.
Anexo No. 8 Fichas técnicas de productos.
Comunicación electrónica No. S-2020-001177-DIJINde fecha 06 de enero de 2020, Solicitud concepto SG-SST.
Comunicación electrónica No. S-2020-003095-DIJIN de fecha 12 de enero de 2020, Respuesta Solicitud concepto SG-SST.
Comunicación electrónica No. S S-2020-001182-DIJIN de fecha 06 de enero de 2020, Solicitud concepto Seguridad de la Información.
Comunicación electrónica No. S-2020-001198-DIJIN-CPD de fecha 06 de enero de 2020, Respuesta concepto CPD.
Comunicación electrónica No. S-2020-001179-DIJIN de fecha 06 de enero de 2020, Solicitud concepto ambiental.
Comunicación electrónica No. S-2020-004369-DIJIN – DIJIN de fecha 14 de enero de 2020, Respuesta concepto ambiental.
Comunicación oficial No. S-2020-010118-DIJINde fecha 24 de enero de 2020, Solicitud certificación plan de compras 2020.
Comunicación oficial No S-2020-018944-DIJIN de fecha 10/02/2020, envío certificación plan de compras
Pantallazos solicitud de cotizaciones
Cotizaciones

Subteniente **JHONY CACERES VILLAN**
Responsable Laboratorio Genetica

Intendente Jefe **ALBA MILENA PAEZ FLOREZ**
Responsable Laboratorio Dactiloscopia Forense

Subteniente **ANGELICA MARIA SUESCUN PADILLA**
Responsable Laboratorio de Química Forense

Intendente **JORGE ENRIQUE RINCÓN DELGADILLO**
Responsable Laboratorio de Balística Forense

Teniente **JONATHAN SÁNCHEZ BERMUDEZ**
Responsable Laboratorio de Especies Silvestres

Teniente Coronel **JOSE FRANSCISCO PEÑA GÓMEZ**
Jefe Policía Científica y Criminalística

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El artículo 218 de la Constitución Política de Colombia, establece la misión de la Policía Nacional, la cual es garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, a su vez el numeral 8 del artículo 250 de la misma carta otorga funciones permanentes de Policía Judicial a la Policía Nacional.

La Resolución 05839 del 31 de diciembre de 2015 de la Dirección General de la Policía Nacional establece las funciones y la estructura orgánica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, la cual es dueña del proceso misional de Investigación Criminal en la Policía Nacional, teniendo como misión el desarrollo de la Investigación Criminológica, Investigación Judicial, Administración de la Información Criminal y Desarrollar Investigación Criminalística, como responsable de este último proceso se encuentra la Jefatura de Policía Científica y Criminalística la cual cuenta, con el Área de Ciencias Forenses y de ésta se derivan los Lotes de Identificación Humana (Laboratorio de Genética Humana Forense, Dactiloscopia Forense), los Lotes de Disciplinas Forenses (Laboratorio de Especies Forense, Laboratorio de Química, la Unidad Técnica de Identificación de Automotores) y el Área de Respuesta Antiterrorista e Incidentes NBQRE de la cual se desprende el Grupo de Rastreo de Armas (Laboratorio de Balística Forense)

De igual forma, se encuentran a cargo de la Jefatura las Áreas de Criminalística del Nivel Desconcentrado, Seccionales de Investigación Criminal, Unidades Básicas de Investigación Criminal (UBIC) y Regionales de Investigación Criminal como son los Laboratorios Regionales de Policía Científica y Criminalística.

Esta dirección requiere dotar reactivos para los laboratorios de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística. Lo anterior, teniendo en cuenta que los peritos que forman parte de estas dependencias, son los encargados de realizar el análisis a los elementos materiales probatorios y evidencia física recolectados dentro de las diferentes labores investigativas, con el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de hechos punibles e identificación de posibles autores. Para llevar a cabo las actividades judiciales antes mencionadas, los funcionarios de las diferentes disciplinas, deben contar con los reactivos adecuados para ejercer eficazmente la criminalística.

Por otra parte, se pretende fortalecer el servicio de investigación criminal brindando los elementos necesarios para atender los diferentes requerimientos y aplicando los principios de las buenas prácticas en la actividad de Policía Judicial proyectados para el año 2020, por lo cual se pretende que los diferentes laboratorios, cuenten con las herramientas de trabajo que permitan la disminución en tiempos de respuesta a las autoridades judiciales, lo cual a su vez, impactaría directamente en la adecuada prestación del servicio a la comunidad por parte de los peritos a nivel central y desconcentrado.

En cumplimiento de su misionalidad de coadyuvar a la administración de justicia, por medio del análisis técnico científico de los elementos materiales de prueba o evidencia física (EMP y EF) recolectados en el lugar de los hechos o adyacentes con los cuales se busca confirmar o desvirtuar una hipótesis, verificar la identidad de personas comprometidas o establecer el nexo causal de manera eficaz, efectiva y oportuna a las solicitudes emanadas de autoridades judiciales e investigadores, la Jefatura de Policía Científica y Criminalística a través de sus laboratorios forenses del nivel central y desconcentrado, brinda un servicio oportuno, eficaz y con calidad que cumpla con las exigencias para la toma de decisiones por parte de las autoridades judiciales en

la administración de justicia. Para cumplir con su misión es necesaria la adquisición de reactivos que permitan un adecuado análisis de la evidencia, su recolección en campo o escena del crimen y su embalaje en contenedores que garanticen la integridad de las muestras o elementos susceptibles de análisis. Así mismo, la manipulación y estudio de los referidos elementos probatorios requieren de reactivos y otras sustancias que facilitan a los peritos practicar los análisis respectivos, motivo por el cual deben ser adquiridos anualmente, pues sus características, destinación, uso, caducidad y desgaste, entre otros, exige que se cuenten con estos de manera constante y suficiente para suplir las diligencias y casos que cubre cada una de las especialidades que componen las unidades en mención.

Teniendo en cuenta el alto flujo de análisis de los diferentes laboratorios se requiere realizar la compra de los reactivos y estándares solicitados, para satifacer las necesidades del servicio. Permitiendo de esta manera el impacto directo sobre los servicios que se brindan en los Laboratorios de Criminalistica; por cuanto, se realizan diariamente análisis de diferentes casos; para ello, se emplean reactivos que permiten el análisis de una pluralidad de muestras, funcionamiento correcto de los equipos y dar un dictamen de los elementos materiales probatorios puestos a disposición para análisis.

Los elementos del presente proceso se requieren a partir del mes de abril de 2020. Para ser distribuido a los diferentes Grupos de Policía Científica y Criminalisitica una vez sean ingresados al almacén de intendencia DIJIN.

CONSUMO DE REACTIVOS 2019

LOTE 1 DACTILOSCOPIA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	FRASCO	12	16	51	10
2	Cristales de violeta frasco mínimo x 25 gr	FRASCO	8	8	53	10
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco mínimo 50g	FRASCO	9	8	26	10
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco mínimo 50g	FRASCO	9	7	26	10
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de mínimo 500 ml	FRASCO	3	3	40	10
6	Reactivo de pequeñas particulas de color blanco para superficies oscuras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	FRASCO	14	14	40	10
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	FRASCO	15	14	40	10
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de mínimo 500 ml	FRASCO	10	8	40	10
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador mínimo 100 ml	FRASCO	5	3	24	10
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco mínimo de 2oz	FRASCO	11	8	51	10
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco mínimo 2oz	FRASCO	2	6	51	10

12	Reactivo físico pulverulento fluorescente de color rojo	FRASCO	10	8	40	10
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	FRASCO	3	7	40	10
14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	FRASCO	9	8	40	10
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	6	12	51	10
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	19	24	51	10
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco miminimo 1oz	FRASCO	15	21	51	10
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	11	9	51	10
19	Reactivo fisico pulverulento de color blanco frasco minimo 2oz	FRASCO	11	19	51	10
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	FRASCO	2	5	40	10
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	FRASCO	9	7	40	10
22	Reactivo para revelar sangre	CAJA	93	90	40	10
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	FRASCO	8	6	51	10
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	FRASCO	7	5	40	10
25	Nihidrina HT rociador con atomizador minimo 8oz	FRASCO	0	3	21	10

LOTE 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	LITRO	14	13	0	10
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	MILILITRO	300	300	14	10
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	LITRO	12	11	122	10
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	MILILITRO	6000	30000	49	10
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	LITRO	1	8	68	10
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	GRAMOS	700	500	0	10
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	UNIDAD	50	50	0	10
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	UNIDAD	25	23	0	10

LOTE 3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	REACCIONES	600	400	CANTIDAD	10
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	REACCIONES	600	800	2000	10

LOTE 4

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	BUFFER PB	UNIDAD	0	2	0	10
2	BUFFER PE	UNIDAD	6	5	0	10
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	UNIDAD	10	10	CANTIDAD	10
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10

LOTE 5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	49	10
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	68	10
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	UNIDAD	NO SE COMPRÓ	NO SE COMPRÓ	0	10

LOTE 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ACETONA x 4lts	LITRO	48	34	14	10

		LITRO	159	140	122	16
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	GRAMOS	51	50	49	16
3	ACIDO CLORHÍDRICO	LITRO	51	51	68	16

LOTE 8

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD PROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	MILIGRAMOS	160	150	160	10
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	MILIGRAMOS	100	100	100	10
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	UNIDAD	2	1	4	10
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	UNIDAD	2	1	2	10
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	UNIDAD	2	1	2	10
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	UNIDAD	2	2	2	10
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	MILIGRAMOS	200	100	100	10
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
11	ESTANDAR DE MDMA	MILIGRAMOS	100	100	100	10
12	ESTANDAR DE MDA	MILIGRAMOS	0	0	100	10
13	ESTANDAR DE FENTANILO	MILIGRAMOS	0	0	100	10
14	ESTANDAR DE TETRACOSANO > 99%	GRAMOS	100	100	100	10
15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
18	ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	UNIDAD	1	1	1	10
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROINA	MILIGRAMOS	0	0	100	10

LOTE 9

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD PROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5% x litro	LITRO	330	327,5	160	10
2	METANOL HPLC MS	LITRO	25	25	20	10
3	ESTANDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	UNIDAD	1	1	1	10
4	ESTANDAR D2887 GASOIL	UNIDAD	1	1	1	10
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	CAJA	1	1	1	10
6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	CAJA	1	1	1	10
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	LITRO	0	0	350	10
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7 (QUIMICA AMBIENTAL)	UNIDAD	0	0	1	10
12	CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN ACIDO CLORHIDRICO AL 10% PRESENTACION FRASCO DE 2 LT	LITRO	0	0	4	10

LOTE 10

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019	CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019	CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020	RECURSO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	REACCIONES	800	600	0	10

23 (K)

2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	REACCIONES	0	0	0	10
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	UNIDAD	12	9	0	10
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	UNIDAD	2	2	0	10
LOTE 11						
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD ADQUIRIDA EN 2019**	**CANTIDAD CONSUMIDA EN 2019**	**CANTIDAD ROYECTADA A ADQUIRIR 2020**	**RECURSO**
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	REACCIONES	800	600	0	10
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	UNIDAD	1	1	0	10

NOTA: LOS REACTIVOS RELACIONADOS Y SOLICITADOS EN EL LOTE 7, DE ACUERDO CON LO INDICADO POR EL LABORATORIO DE BALISTICA FORENSE SON ADQUIRIDOS CADA DOS AÑOS, EN TAL VIRTUD EL AÑO PASADO NO SE CONTRATARON LOS ELEMENTOS

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN" del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015, se consultó en la página (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf) realizando el análisis de los acuerdos en los que estaría cubierta la entidad dentro del presente proceso de contratación.

El presente proceso de contratación, cuyo valor estimado asciende a la suma **MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 1.100.506.582,74) incluido el valor del IVA, no se encuentra cubierto por algunos acuerdos comerciales tal y como se detalla en la siguiente tabla.

Por otra parte, los tratados CAN, aplican el presente proceso conforme a la Decisión 439 de 1998 en el cual se establece que todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, es aplicable independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÒN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	*Chile*	SI	SI	NA	SI
	México	SI	SI	NA	SI
	Perú	SI	SI	NA	SI
Canadá		SI	NO	NA	NO
Chile		SI	SI	NA	SI
Corea		SI	NO	NA	NO
Costa Rica		SI	SI	NA	SI
Estados Unidos		SI	SI	NA	SI
Estados AELC		SI	SI	NA	SI
México		SI	NO	NA	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	SI	NA	SI
Unión Europea		SI	SI	NA	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NA	SI

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales.

Para el presente proceso no se aplican los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. "*Convocatorias limitadas a Mipyme*" del Decreto 1082 de 2015, dado que el valor del presente proceso supera el Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020) $380.778.000, Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Fuente:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/umbrales_2020_-_2021.pdf

Acuerdo Comercial	Capítulo de Compras Públicas Acuerdo Comercial	Ley en Colombia que aprueba el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Capítulo VIII del Protocolo Adicional	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo XIV del texto final del Acuerdo	Ley 1363 de 200
Chile	Capítulo XIII del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia – Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo XIV y Anexo del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo X y Anexo X.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo IX, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo VII, Anexo XIX, Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Parte IV Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de el Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú	Ley 1669 de 2013

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

La globalización tecnológica ha dado al sector forense las herramientas necesarias para el mejoramiento permanente de sus procesos. En Colombia, las ciencias forenses exigen un mayor compromiso ético en la actualización y profundización constante de los conocimientos en cada una de sus disciplinas, dado que ellas analizan los hechos científicos relativos a la genética, balística, dactiloscopia, automotores, especies silvestres y química, entre otros; para así avanzar y contribuir al esclarecimiento de las conductas punibles.
El resultado de esta ardua y ética labor, se apoya en la capacidad criminalística y forense de los laboratorios; es quizás, una de las mayores fortalezas sobre la cual se fundamentan los aparatos de justicia en el mundo y en el país; de la cual se obtiene la información útil para las diligencias judiciales, teniendo en cuenta que es sobre los elementos materiales probatorios o evidencias físicas recolectadas y analizadas, que los administradores de justicia toman sus decisiones. Según el Art. 275 de la Ley 906 del 2004 (Código de Procedimiento Penal – CPP), se entiende por elementos materiales probatorios y evidencia física los siguientes: huellas, rastros, manchas, residuos, vestigios y similares, dejados por la ejecución de la actividad delictiva.

En Colombia, sólo existen tres Instituciones que cuentan con laboratorios forenses: La Policía Nacional a través de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística – JECRI de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, la Fiscalía General de la Nación con el Cuerpo Técnico de Investigación –CTI-, y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF); los cuales tienen un gran compromiso con la sociedad, en el sentido de aplicar más y mejores procedimientos con criterios de calidad que den confianza a la administración de justicia para acertar en sus decisiones.

Dada la gran sensibilidad de los procesos que se realizan en estos laboratorios, los reactivos que en ellos se utilizan deben ser de alta pureza y calidad con el fin de que los resultados no se alteren.

En el mercado nacional, actualmente se encuentran firmas especializadas las cuales aportan soluciones integrales para los laboratorios a todas las escalas, incluyendo los de criminalística y forenses; las cuales están autorizadas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio para el manejo de este tipo de reactivos. Éstas ofrecen un portafolio de productos químicos nacionales e importados que cumplen con altos estándares de calidad y desempeño, con una amplia gama de aplicaciones para el análisis fisicoquímico tanto en industrias como en laboratorios clínicos, analíticos y forenses.

- **ANÁLISIS DEL SECTOR:** El sector del mercado en el que se enmarca el objeto del presente proceso es la SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor, División 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas, en sus clases "4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, 4659 Comercio al por Mayor de otros tipos de maquinaria y equipo, 4664 Comercio al por Mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, 4669 Comercio al por Mayor de otros productos n.c.p., y 4690 Comercio al por Mayor no especializado", actividades en las cuales se incluyen las diversas empresas que se dedican a la comercialización y distribución de reactivos de laboratorios para las diferentes empresas del territorio nacional.

- **ANÁLISIS LEGAL:** El Objeto del Contrato que se pretende suscribir por corresponder a un Proceso de Contratación Pública, está regulado así:

- La Constitución Política de Colombia.
- La Ley 80 del 28 de octubre de 1993. *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".*
- La Ley 1150 del 16 de julio de 2007. *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*".
- La Ley 1474 del 12 de julio de 2011. "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".*
- La Ley 1480 del 12 de octubre de 2011. *"Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".*
- La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018. *"Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones."*
- La Ley 1882 del 15 de enero de 2018. *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones".*
- El Código Civil Colombiano.
- El Código de Comercio Colombiano.
- El Estatuto Tributario Colombiano.
- El Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional".*
- La Resolución 03049 de 2014 de la Dirección General de la Policía Nacional. *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".*
- La Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019. "*Por la cual se expide el "Manual para la Administración de los Recursos Logístico de la Policía Nacional de Colombia"*
- *La Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional. "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".*
- Decreto 4107 de 2011 El Ministerio de Justicia y del Derecho - Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias y Estupefacientes.
- La Resolución 0001 del 8 de enero de 2015, "*Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos".*
- La Resolución 0002 del 28 de marzo de 2018, *"Por la cual se modifica el numeral 2 del artículo 11 de la Resolución 0001 de 2015 "Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos".*
- Documento Conceptual Resolución No. 0001 del 8 de enero de 2015 *(Versión 8 - enero 02 de 2018) "control para el manejo de sustancias y productos químicos".*
- Decreto Número 1496 del 06 de agosto de 2018 *"Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química"*
- *Resolución N° 01956 DEL 25/04/2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo (...)"*

Normatividad aplicable al sector:

- NTC ISO 9001: 2008. Sistemas de Gestión de la Calidad.
- NTC-ISO/IEC 17025: 2005 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.
- ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental.
- ISO 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- (Decreto Ley 0019 de 2012), en el cual se encuentra reglamentado el - CERTIFICADO DE CARENCIA DE INFORMES POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES, AUTORIZACIÓN EXTRAORDINARIA, Y CONTROL DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS CONTROLADOS.

II) ANÁLISIS ECONÓMICO: El Boletín Técnico de la Encuesta Anual de Comercio – EAC (2018) publicado el 02 de diciembre de 2019 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE -, da a conocer la información de la medición del comportamiento del Comercio interno durante el año 2018 y muestra los siguientes resultados para el LOTE 466 Comercio al por mayor especializado de otros productos:

En el año 2018, los ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a $142,2 billones, lo que representó 52,5% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas (30,2%) correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización de artículos y enseres domésticos con $42,96 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación (18,0%) fueron las dedicadas a la venta de maquinaria y equipo con $25,6 billones.

La relación costo/venta del comercio al por mayor en el año 2018 fue 76,7%. Según el tipo de mercancía que comercializan, las relaciones más altas se presentaron en el comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco (82,4%), seguido del comercio al por mayor especializado de otros productos (79,9%).

El coeficiente técnico insumo-producto de las empresas estudiadas en el comercio mayorista para el año 2018 fue 34,9%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas que venden materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco (42,0%), y el más bajo las empresas que comercializan maquinaria y equipo (28,4%).

Variables principales, subsector comercio al por mayor, según CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional
2018

Participación (%)

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
462 - 463	Materias primas agropecuarias animales vivos alimentos bebidas y tabaco	26.8	29.0	20.2	24.4	18.0	16.4	22.6	82.4	42.0
464	Artículos y enseres domésticos	30.2	28.6	36.3	36.9	35.9	34.4	32.3	72.0	35.5
465	Maquinaria y equipo	18.0	16.1	22.0	17.9	24.2	27.3	20.0	71.5	28.4
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	25.1	26.3	21.6	20.8	22.0	21.9	25.2	79.9	33.7

Fuente: DANE – EAC

Pr: cifras preliminares

Notas:

[a] Corresponde a las empresas con ventas mayores o iguales a $1.700 millones o con 10 o más personas ocupadas

[b] No incluye el costo de insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento.

[c] La relación costo ventas indica el peso que tiene el costo de la mercancía vendida y los insumos utilizados en los servicios de instalación y mantenimiento, respecto a los ingresos por ventas y por servicios de instalación y mantenimiento.

[d] El coeficiente técnico indica la relación existente entre el consumo intermedio y la producción bruta

La diferencia en la sumatoria de los totales puede diferir por redondeo de decimales.

Teniendo en cuenta la ampliación de directorio que el DANE ha realizado desde el año 2008 en la Encuesta Anual Manufacturera y de la relevancia que dentro de la economía tiene el sector industrial, se ha implementado una metodología de generación de bases tipo panel para hacer comparables los resultados de la encuesta de cada año con los del periodo inmediatamente anterior. A partir de los resultados de la base panel conformada, se hacen los cálculos de las variaciones para las principales variables que se presentan en este boletín.

Las diferencias entre la evolución de las variables registradas a partir de la aplicación de esta metodología y la resultante de la comparación directa de las variables estimadas para cada año son cada vez menores que en el año anterior. Esto debido a que en el proceso de actualización del directorio se ha incorporado año a año fuentes nuevas.

Los resultados que se presentan en este capítulo corresponden a las variaciones de las variables principales, a partir de universos comparables, partiendo de la información de 8.530 establecimientos para el año 2016 y de 8.548 establecimientos para 2017.

26/24

Evolución variables principales EAM según divisiones industriales CIIU Rev. 4 A.C
Total nacional
Año 2018 / 2019

Cuadro 4. Evolución variables principales EAM según divisiones industriales CIIU Rev. 4 A.C 2018 / 2017

Variación(%)

	Total	6.7	-1.3	6.3	7.4	1.7	4.8	5.3
10	Productos alimenticios	7.8	1.1	3.5	1.3	-4.2	6.5	3.5
11	Bebidas	6.8	-0.7	1.4	3.1	5.1	4.7	3.4
13	Productos textiles	3.3	3.3	4.8	2.5	3.2	2.8	1.9
14	Prendas de vestir	2.4	3.6	-0.7	1.3	-6.3	1.3	1.7
15	Cuero y fabricación de artículos de cuero	-7.3	-9.7	-12.1	-1.5	3.6	3.2	4.6
16	Productos de madera y de corcho	6.3	23.7	-1.9	-12.4	12.3	-12.5	-12.8
17	Papel, cartón y productos de papel y cartón	3.1	1.2	3.1	3.3	4.6	3.3	12.5
18	Impresión y producción de copias	2.4	-1.3	-4.3	6.9	-1.3	1.7	2.3
19	Refinación de petróleo y actividad de mezcla de combustibles	13.5	15.3	15.7	43.6	24.1	3.5	1.3
20	Sustancias y productos químicos	4.1	2.1	4.5	3.1	1.3	5.3	5.5
21	Productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	3.2	2.3	3.5	10.5	4.8	12.3	3.2
22	Productos de caucho y plástico	6.8	-1.5	3.1	3.3	4.7	3.2	6.4
23	Otros productos minerales no metálicos	0.5	-5.3	2.3	-1.4	3.4	1.3	2.7
24	Productos metalúrgicos básicos	13.3	-1.3	7.3	12.5	1.2	6.3	12.3
25	Productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	12.3	3.1	12.3	12.3	1.3	4.5	7.5
26	Productos informáticos, electrónicos y ópticos	3.3	-16.7	1.6	12.1	2.5	-15.5	-14.5
27	Aparatos y equipo eléctrico	3.3	1.7	2.3	11.2	1.3	1.3	7.2
28	Maquinaria y equipo n.c.p.	4.3	-1.3	2.1	11.1	1.4	3.2	7.7
29	Vehículos automotores, remolques y semirremolques	3.1	1.4	13.4	-2.1	2.1	1.3	2.6
30	Otros tipos de equipo de transporte	4.1	-3.3	2.5	12.4	2.1	4.4	3.3
31	Muebles, colchones y somieres	2.1	4.1	2.1	2.1	-1.3	4.1	3.3
32	Resto de la industria	3.4	1.7	2.5	3.4	2.5	1.7	2.5

*Incluye socios sin remuneración, personal permanente, temporal directo y personal por agencias.

Fuente: DANE – EAM.

P: Provisional

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

III) ANÁLISIS COMERCIAL: El mercado nacional actualmente cuenta con empresas autorizadas por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio para el manejo de este tipo de reactivos, que se ajustan con las necesidades institucionales.

El presente análisis del sector se realizó a través de personas naturales o jurídicas, fabricantes y/o comerciantes nacionales y/o extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad) y su desarrollo se verificará a continuación:

REACTIVOS PARA GENÉTICA HUMANA: Las firmas que cotizan para los grupos del Laboratorio de genética humana forense se encuentran dentro del conjunto de empresas que ofrecen productos para uso en biología molecular y de reactivos generales para laboratorio clínicos, forenses y especializados, las cuales tienen un tiempo aproximado de más de 12 años suministrando estos reactivos a entidades públicas y privadas en el país, se encuentran registradas ante cámara y comercio, e inscritas en el registro único de proponentes, y cuentan con los permiso o autorizaciones por parte de entidades privadas o estatales para la venta, comercialización y distribución de sus productos.

REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA FORENSE DE ESPECIES SILVESTRES: de acuerdo a las necesidades de esta unidad, se realiza un análisis del mercado nacional en el cual existen empresas con más de 10 años en el mercado para la importación venta y comercialización autorizadas por parte de la superintendencia de Industria y Comercio para el manejo integral de este tipo de sustancias, las cuales se ajustan a las necesidades institucionales, así mismo son empresas cuya razón comercial es la compra y distribución de reactivos, estos son en su gran mayoría fabricados en el país y en el exterior por parte de empresas americanas y países europeos, por otra parte se determinó que para la adquisición de los reactivos solicitados es necesario la importación por entidades autorizadas y registradas ante la superintendencia de Industria y Comercio para el desarrollo de esta actividad.

REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE: debido a las necesidades del laboratorio de química forense y teniendo en cuenta que es el laboratorio de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística con más casos recepcionados mensualmente, se requiere la adquisición de esas sustancias que permitan suplir los gastos diarios a causa del continuo análisis técnico-científico. Para ello, se realizó el estudio de mercado a empresas nacionales que son importadoras de reactivos y estándares de marcas reconocidas a nivel mundial que cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para los análisis realizados en el laboratorio. Los reactivos son de uso constante para el análisis de muestras de estupefacientes, explosivos e hidcarburos. Por otra parte, los estándares solicitados son indispensables para la realización de los controles analíticos que se realizan para el correcto funcionamiento del laboratorio. Lo anterior con el fin de entregar resultados confiables para el apoyo de la administración de justicia y con los más altos estándares de calidad que exige la norma NTC 17025, por la cual, el laboratorio se encuentra acreditado.

IV) ANÁLISIS TECNICO Y ORGANIZACIONAL: Colombia posee capacidad científica, tecnológica y de innovación que se ha consolidado en los últimos años a través de las diferentes investigaciones, centros o programas de pregrado, maestrías y doctorados e ingeniería, reflejada en recurso humano altamente calificado e infraestructura instalada. La Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle, la Pontificia Universidad Bolivariana y la Universidad Industrial de Santander, han llevado a cabo proyectos conjuntos con empresas del sector químico, en desarrollo de nuevos productos o procesos introduciendo la cultura de la innovación en las organizaciones.

La integración de procesos innovadores a las empresas del sector químico, contribuirá a desarrollar nuevos procedimientos y productos de consumo específico y masivo, mejorará la explotación de recursos naturales y minerales en Colombia y generará el progreso de diferentes cadenas productivas

En dichas investigaciones científica se ha alcanzado los estándares internacionales, teniendo en cuenta que los Laboratorios de las Policías Científicas a nivel mundial deben contar con reactivos de Laboratorio que son empleados en el análisis de elementos materiales probatorios por tal motivo se les ha permitido implementar técnicas instrumentales para el análisis de las muestras que son recolectadas en el lugar de un hecho delictivo, o de elementos derivados de conductas punibles.

Desde el momento que se reporta un suceso para ser investigado, los lotes de Criminalística de Campo de las diferentes seccionales que se presentan al lugar de los hechos deben asegurar técnicamente las características originales de los elementos materiales probatorios y evidencias físicas, desde su recolección hasta su disposición final; con el propósito de aportarlas a los

23/PV

diferentes laboratorios para sus análisis y como soporte en la estructura del proceso que conlleva a la pronta y efectiva administración de justicia.

V) ANÁLISIS FINANCIERO: La entidad define los indicadores de capacidad financiera y de organización, teniendo en cuenta los límites establecidos por el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente (Versión M-DVRHPC-05) y buscando establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera de los futuros proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

Teniendo en cuenta la información financiera e indicadores presentados en el Registro Único de Proponentes de las personas naturales y jurídicas que cotizan a cada uno de los lotes, se realiza un análisis de los mismos, así:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADORES	**SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Menor
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Mayor
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Menor

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADORES	**SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES**
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Menor
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Menor

Por lo anterior la entidad con el fin de permitir la participación de todos los posibles oferentes, y sin poner en riesgo el futuro del contrato que se llegue a suscribir, sugiere la exigencia de los siguientes indicadores financieros:

PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** (Activo corriente/Pasivo corriente)	**ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)	**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** (Utilidad operacional/Gastos de intereses)	**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO** (Utilidad operacional/Patrimonio)	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS** (Utilidad operacional/Activo total)
ALIANZA CON HUELLAS S.A.S	3,04	0,53	4,84	0,37	0,17
QUIMITRÓNICA	2,36	0,32	3,39	0,15	0,10
ELEMENTOS QUÍMICOS LTDA	3,64	0,25	INDETERMINADO	0,33	0,24

AS ANALYTICAL	2,02	0,31	0,45	0,06	0,04
PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S.	2,01	0,49	9,18	0,15	0,08
GENTECH BIOSCIENCES NIT 900.754.314-8	2,94	0,49	5,45	0,21	0,11
EXÓGENA LTDA NIT	4,02	0,55	12,00	0,17	0,07
ARC ANÁLISIS S.A.S.	3,42	0,36	491,07	0,47	0.29
SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S.	2,70	0,51	4,91	0,20	0,09
SCIENTIFIC PRODUCS S.A.S	1,96	0,49	4,54	0,19	0,10
SANITAS S.A.S	1,55	0,52	24,37	0,52	0,24
QUIMICOS FARADAY S.A.S	1,66	0,58	3,60	0,13	0,05
LABORATORIO WACOL S.A	3,92	0,38	6,16	0,26	0,16
CASA CIENTÍFICA	2,70	0,27	32,44	0,41	0,30
QUÍMICA MG S.A.S	3,12	0,38	20,48	0,10	0,06

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADORES	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Menor
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Mayor
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Menor

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADORES	SI EL INDICADOR ES MAYOR, LA PROBABILIDAD DE RIESGO ES
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Menor

28/pj

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Menor

CAPACIDAD FINANCIERA	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo corriente/Pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,55
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad operacional/Gastos de intereses)	Mayor o igual a 0,45

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (Utilidad operacional/Patrimonio)	Mayor o igual a 0,06
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (Utilidad operacional/Activo total)	Mayor o igual a 0,04

En el evento en que el índice de gastos financieros del oferente sea 0, no se tendrá en cuenta la Razón de Cobertura de Intereses para efectos de verificación y se determinará como cumple con este criterio, en caso contrario, deberá ser **Mayor o Igual a 0.45.**

Para propuestas conjuntas, la razón de cobertura de intereses del consorcio o de la unión temporal se calculará según el porcentaje de participación del integrante que sí tenga gastos financieros conforme el siguiente ejemplo.

INTEGRANTE	% PARTICIPACIÒN	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	ÍNDICE PARA CÁLCULO
1	50	8	4
2(*)	50	No Aplica	No Aplica
CONSOLIDADO PROPUESTA			NO CUMPLE

(*) Gastos Financieros = 0

VI IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Para el sector de la economía que nos ocupa, se han identificado los siguientes y posibles proveedores en el proceso que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE LA POLICÍA CIENTÍFICA Y CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, DIRECCIONES Y UNIDADES DESCONCENTRADAS". los cuales hicieron llegar sus respectivas cotizaciones y se encuentran registrados en el Registro Único Empresarial y Social –RUES- de las Cámaras de Comercio, así:

LOTE 1: LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

Razón Social	SF INTERNATIONAL S.A.S.	ALIANZA CON HUELLA S.A.S.
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA
Número de Matrícula	591004	2458608
Identificación	NIT	NIT
	800225235-2	900734895-1
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA

Actividades Económicas	* 4799 - Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados	* 4690 - Comercio al por mayor de no especializado
	* 4690 - Comercio al por mayor no especializado	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
	* 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.	* 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
	* 3319 - Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	* 4659- Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Número de Inscripción RUP	105	64571
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL

LOTE 2 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Razón Social	EXÓGENA LTDA.	SCIENTIFICT PRODUCTS S.A.S	PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S.
Cámara de Comercio	BOGOTA	CALI	BOGOTA
Número de Matrícula	909053	520521	206420
Identificación	NIT	NIT	NIT
	830052968 - 8	805014913 - 0	860518299 – 1
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	* 4664 Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	* 4690 Comercio al por mayor no especializado	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
	* 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	* 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	* 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
	-	* 4645 Comercio al por mayor de productos farmaceuticos,	* 7110 Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica

		medicinales, cosmeticos y de tocador	
Número de Inscripción RUP	28886	46123	1438
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL	NORMAL

LOTE 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

Razón Social	EXÓGENA LTDA.	SANITAS S.A.S
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA
Número de Matrícula	909053	3301
Identificación	NIT	NIT
	830052968 - 8	860000648 - 2
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	* 3312 - Mantenimiento y reparación y equipo
	* 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	* 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
	-	-
Número de Inscripción RUP	28886	370
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL

LOTE 4 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Razón Social	GENTECH S.A.S.
Cámara de Comercio	ABURRA SUR
Número de Matrícula	173634
Identificación	NIT
	900754314 - 8
Estado de la matrícula	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
	* 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 7210 -Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
	* 3313 -Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
Número de Inscripción RUP	1936
Estado del Proponente	NORMAL

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

Razón Social	ARC ANÁLISIS S.A.S.	ISLA S.A.S.	PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S.	GENTECH S.A.S.
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA	BOGOTA	ABURRA SUR
Número de Matrícula	590992	1433166	206420	173634
Identificación	NIT	NIT	NIT	NIT
	800224833 - 2	830508200	860518299 – 1	900754314 - 8
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	*4664 Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y	4664 Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y

	productos quimicos de uso agropecuario	productos quimicos de uso agropecuario		productos químicos de uso agropecuario
	* 4690 Comercio al por mayor no especializado	* 4645 Comercio al por mayor de productos farmaceuticos medicinales, cosmeticos y de tocador	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	* 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 4774 Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	*4690 Comercio al por mayor no especializado	* 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	* 7210 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
	* 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p	* 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	* 7110 Actividades de arquitectura e ingenieria y otras actividades conexas de consultoria tecnica	* 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
Número de Inscripción RUP	20924	37139	1438	1936
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL	NORMAL	NORMAL

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

Razón Social	**QUÍMICOS FARADAY S.A.S.**	**WACOL**
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA
Número de Matrícula	0000706176	282848
Identificación	NIT 830017609-0	NIT 860536024 - 8
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
	* 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	8559 Otros tipos de educacion n.c.p.
	* 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 4690 - Comercio al por mayor no especializado	4664 Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario
Número de Inscripción RUP	000000014101	000000000652
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

Razón Social	**QUÍMICOS FARADAY S.A.S.**

Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0000706176
Identificación	NIT
	830017609-0
Estado de la matrícula	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
	* 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
	* 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
	* 4690 - Comercio al por mayor no especializado
Número de Inscripción RUP	000000014101
Estado del Proponente	NORMAL

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Razón Social	AS ANALYTICAL LTDA.	CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA S.A.S.	QUIMICA MG SAS
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA	BOGOTA
Número de Matrícula	1459101	155200	300826
Identificación	NIT 900011514-6	NIT 860502528-1	NIT 891412195-9
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	4664 - Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario
	* 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	* 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4690 Comercio al por mayor no especializado
	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	* 3320 - Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	
Número de Inscripción RUP	000000040309	000000000629	000000010622
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL	NORMAL

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

Razón Social	QUÍMICOS FARADAY S.A.S.	QUIMITRÓNICA S.A.S.	ELEMENTOS QUÍMICOS LTDA
Cámara de Comercio	BOGOTA	BOGOTA	

Número de Matrícula	0000706176	902358	184617
Identificación	NIT	NIT	NIT
	830017609-0	830051965-1	860403097 - 4
Estado de la matrícula	ACTIVA	ACTIVA	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	* 4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	*4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p
	* 4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	* 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	*2651 Fabricacion de equipo de medicion, prueba, navegacion y control
	* 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	* 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	*4664 Comercio al por mayor de productos quimicos basicos, cauchos y plasticos en formas primarias y productos quimicos de uso agropecuario
	* 4690 - Comercio al por mayor no especializado	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	*3319 Mantenimiento y reparacion de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.
Número de Inscripción RUP	000000014101	000000023150	000000001750
Estado del Proponente	NORMAL	NORMAL	NORMAL

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

Razón Social	EXÓGENA LTDA.
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	909053
Identificación	NIT
	830052968 – 8
Estado de la matrícula	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
	-
Número de Inscripción RUP	28886
Estado del Proponente	NORMAL

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

Razón Social	**SANITAS S.A.S**
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	3301
Identificación	NIT

	860000648 - 2
Estado de la matrícula	ACTIVA
Actividades Económicas	* 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
	* 3312 - Mantenimiento y reparación y equipo
	* 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Número de Inscripción RUP	370
Estado del Proponente	NORMAL

Se puede observar en las tablas anteriores, que la mayoría de las empresas cuentan con actividades económicas similares a la del objeto del presente proceso de contratación.

Para la identificación del proveedor no existe limitación o exclusividad alguna sobre los elementos señalados en la ficha técnica. En el mercado existen empresas que están en la posibilidad de ofertar en un 100% los requerimientos de la Entidad.

c) PRECIOS DE MERCADO: Se realizaron cotizaciones de los bienes a contratar, solicitándoles a las empresas que ofrecen estos productos en las ciudades de Bogotá y territorio nacional, determinando que existen empresas con la capacidad de suplir la necesidad en cuanto a reactivos, en dicha solicitud se les hace saber la forma de ejecución, el plazo máximo de ejecución, la forma de pago, riesgos de la contratación y mecanismos de cobertura de los riesgos; con el fin de que a través de las mismas se puedan realizar las comparaciones y verificar los precios de los mismos, de tal manera que sirva para establecer el valor estimado del proceso contractual.

d) ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: La caída o el alza de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado pueden establecer un valor del reactivo y que al sumarle a esta caída o alza de precios las demás variables que tengan relación directa, para definir el precio base del producto a adquirir.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: El costo de oportunidad esta dado en que existen en el mercado local varias empresas, que ofrecen estos elementos. Lo antes dicho se traduce en una competencia que al final es de gran beneficio para la entidad, una vez realizada la verificación de las ofertas presentadas se puede establecer que no ha habido alzas significativas en los precios de los elementos cotizados, pese a la fluctuación del dólar, de tal forma que en el mercado nos muestra una normalización de los precios.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: Los beneficios que se esperan con la presente adquisición es contar con los bienes necesarios y de alta calidad, lo cual contribuirá de manera efectiva el cumplimiento de las actividades de esta Dirección, estos son valorados en una competencia de precios, los Laboratorios de Genética Humana Forense, Dactiloscopia Forense, Laboratorio de Especies Silvestres y Fotografía Forense, pertenecientes a la Jefatura de Policía Científica y Criminalística se beneficiarán con los reactivos para el desarrollo adecuado de las actividades de criminalística de laboratorio, tratamiento correcto de los elementos materiales de prueba y su manipulación, esto con el fin de tener la mayor cantidad de clientes judiciales satisfechos.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Las condiciones del futuro contrato son las determinadas en el presente estudio, entre ellas están: la forma de pago, el plazo de entrega, lugar y sitio, entre otras.

h) COSTOS INDIRECTOS: Todos los costos (Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución

del contrato, entre otros) estarán a cargo de los proponentes. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL en ningún caso, será responsable de los mismos. Por lo tanto, el futuro contratista tendrá en cuenta estos costos en la elaboración y ofrecimiento de su oferta.

Las empresas que cotizaron para participar en el presente proceso contractual, son:

- **SF INTERNATIONAL S.A.S.**
  Calle 69 No. 9 – 32, Bogotá, D.C.
  3178277 - 3178673
  info@sf.com.co

- **ALIANZA CON HUELLAS S.A.S.**
  Calle 12 No. 7 – 32 oficina 1111
  3106896262 – 3118195927
  alianzaconhuellas@gmail.com

- **PURIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS LTDA**
  Calle 93 No. 45-25, Bogotá, D.C.
  PBX. (571) 6111805, celular: 3202748946
  carolina_quintero@paf.com.co

- **GENTECH BIOSCIENCES S.A.S.**
  Cra 45 No 48C Sur-40 Int 102 Segundo Piso, Ciudadela Real. Envigado - Antioquia
  Tel. (574) 4443885 ext. 108
  Mariat.guerra@gentechbio.com

- **SCIENTIFIC PRODUCTS**
  Carrera 4B # 36ª -71 Cali
  PBX (2) 6411100
  bogota@spltda.com

- **SANITA S.A.S**
  Calle 35 No. 20-18, Bogotá D.C.
  Tel. (571) 7427775 – (571) 2880177
  fannybj@sanitastec.com

- **ARC ANÁLISIS S.A.S.**
  Calle 81 No. 74a-05, Bogotá D.C.
  Tel. (571) 4372001 – (571) 5371648
  arcanalisis@arcanalisis.com

- **SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S.**
  Calle 143 No. 46 45, Bogotá D.C.
  Tel. (571) 6250580 – (571) 4660610
  elsa@islasas.com

- **EXÓGENA LTDA.**
  Carrera 14 No. 85-68 Of 305, Bogotá D.C
  Tel: (571) 6233402
  exogena@exogena.com

321

- **QUIMICOS FARADAY**
  Carrera 94F No. 86 – 35, Bogotá D.C.
  Tel. (571) 8045249 Celular: 3142981516 – 3105632458
  quimicosfaraday@yahoo.com – comercial@quimicosfaraday.com

- **AS ANALYTICAL LTDA.**
  Carrera 24 No. 63 B -46 Of. 206, Bogotá, D.C.
  2551301 - 5405805
  info@asanalytical.com

- **QUIMITRÓNICA LTDA.**
  Calle 25 No. 43 – 70, Bogotá, D.C.
  2448895 - 2448892
  quimitronica@quimitronica.com

- ELEMENTOS QUIMICOS LTDA
  Carrera 68 d No. 11-76
  5523040
  Ventas3@elementosquímicos.com.co

- **QUIMICA MG S.A.S**
  Calle 8 Bis A N° 78 C -60
  57-1-7562350
  serviciocliente@quimicamg.com

- **CASA CIENTÍFICA BLANCO Y COMPAÑÍA S.A.S.**
  Carrera 27 A No. 49 A – 29, Bogotá, D.C.
  3126310- 3126304
  casacam@casacientifica.com

- **LABORATORIOS WACOL S.A.**
  Carrera 7 No. 156 – 10 oficina 2004 Torre Krystal, Bogotá D.C.
  2011066 – 3138861913 – 3138861914
  asesor2@wacol.com.co

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Los bienes que se desean adquirir, son de origen nacional e importado y se encuentran en disponibilidad para su adquisición en el mercado.

MONEDA A CONTRATAR

Los elementos a adquirir en el presente estudio, se cancelarán con moneda legal colombiana en pesos colombianos.

3. Análisis de precios

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co, vigencias 2017, 2018 y 2019, encontrándose publicaciones de contratos en entidades estatales a nivel país, con objeto igual o similar al requerido en el presente estudio previo, así:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOFOSCOPIA A NIVEL NACIONAL	081-SG-2017	27 DE OCTUBRE DE 2017	$30,717,431.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE LOFOSCOPIA A NIVEL NACIONAL	081-SG-2017	27 DE OCTUBRE DE 2017	$30,717,431.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	156-SG-2017	06 DE JULIO DE 2017	$1,937,320.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	157-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$325,720.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	158-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$5,325,250.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	159-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$23,326,499.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	160-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$101,434,000.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	161-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$32,013,618.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	163-SG-2017	07 DE JULIO DE 2017	$2,147,950.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR, INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	164-SG-2017	10 DE JULIO DE 2017	$156,365,286.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	215-SG-2017	19 DE OCTUBRE DE 2017	$5,978,560.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	216-SG-2017	19 DE OCTUBRE DE 2017	$17,407,320.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	217-SG-2017	19 DE OCTUBRE DE 2017	$66,160,430.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	218-SG-2017	19 DE OCTUBRE DE 2017	$13,177,339.00

23/RV

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	219-SG-2017	19 DE OCTUBRE DE 2017	$6,818,700.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	223-SG-2017	23 DE OCTUBRE DE 2017	$10,869,497.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS DE BIOLOGÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	224-SG-2017	23 DE OCTUBRE DE 2017	$39,814,645.00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA DIRECCIÓN DEL CTI	NO. 0255 DE 2017	06 DE OCTUBRE DE 2017	$181,542,070.00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	ADQUIRIR REACTIVOS PARA DACTILOTECNIA CON LA FINALIDAD DE QUE LOS MISMOS SEAS USADOS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DEL CTI	CONTRATO NO 0124 DE 2017	21 DE JUNIO DE 2017	$169,978,528.00
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA"	GC-LP-106-2017	24 DE NOVIEMBRE DE 2017	$1,245,242,384
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	ADQUIRIR REACTIVOS E INSUMOS PARA EXTRACCIÓN DE ADN A PARTIR DE RESTOS ÓSEOS POR LA TÉCNICA DE DESMINERALIZACIÓN TOTAL (QIAGEN) CON DESTINO A LOS LOTES DE GENÉTICA DE LA FGN	CONTRATO NO. 0122 DE 2017	15 DE JUNIO DE 2017	$7,763,560.00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS MARCA PROMEGA	CONTRATO NO. 0095 DE 2017	22 DE MAYO DE 2017	$602,004,340.00
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS APPLIED BIOSYSTEMS	CONTRATO NO. 0087 DE 2017	15 DE MAYO DE 2017	$299,445,035.00
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO	0283-ARC-CBN6-2018	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	$51.161.910
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA, CONTROL DE CALIDAD Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	FFDS-CD-1075-2018	18 DE DICIEMBRE 2018	$298.336.880.00
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA TRIAGE METER DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	INS-CDE-181-2018	28 DE NOVIMBRE DE 2018	$ 10.986.500.00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC – CALI	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS RECEPCIONADAS AL LABORATORIO Y ELEMENTOS PARA APOYO A LA VIGILANCIA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO	SS-SMC-026-2018	31 DE OCTUBRE 2018	$ 61.597.043.00
DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS CLÍNICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	PN DISAN LI 005 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	$ 22.569.238.476.00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS EXCLUSIVOS MARCA PROMEGA, PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS EN LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA EN EL NIVEL NACIONAL	92-SG-2018	8 DE OCTUBRE DE 2018	$ 1.028.421.086.00

NOTA: Aunque se realizó la consulta en la página del SECOP II, cabe aclarar que los precios consultados no se tendrán en cuenta para la estimación de la contratación objeto de este estudio de mercado. Lo anterior, en virtud que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizaron las consultas en las contrataciones anteriores correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, obteniendo los siguientes valores:

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	Valor histórico proyectado a tomar
1	Cianocrilato líquido frasco minimo 1 oz paquete de 4 unidades	$56.560.70	$55.749,00	$54.740,00	$56.820,12	$56.820,12
2	Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	$64.957.34	$55.335,00	$55.216,00	$57.314,21	$57.314,21
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	No se contrato	No se contrató	$177.191,00	$183.924,26	$183.924,26
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	No se contrato	No se contrató	$177.191,00	$183.924,26	$183.924,26
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	No se contrato	$85.442,00	$182.844,00	$189.792,07	$189.792,07
6	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	$55.384.90	$57.648,00	$68.306,00	$70.901,63	$70.901,63
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	$55.384.90	$57.648,00	$68.306,00	$70.901,63	$70.901,63
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	No se contrato	$64.156,00	$66.196,00	$68.711,45	$68.711,45
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	No se contrato	No se contrató	$242.641,00	$251.861,36	$251.861,36
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	$27.763.85	$ 29.487,00	$45.120,00	$46.834,56	$46.834,56
11	Reactivo fisico pulverulento de	No se contrato	No se contrató	$44.999,00	$46.708,96	$46.708,96

	color gris frasco minimo 2oz					
12	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	No se contrato	No se contrató	$76.160,00	$79.054,08	$79.054,08
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	No se contrato	No se contrató	$ 76.160,00	$79.054,08	$79.054,08
14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	$55.166.52	$31.227,00	$68.019,00	$70.603,72	$70.603,72
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No se contrato	No se contrató	$50.337,00	$52.249,81	$52.249,81
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No se contrato	$ 47.779,00	$50.337,00	$52.249,81	$52.249,81
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	No se contrato	$ 47.779,00	$49.266,00	$51.138,11	$51.138,11
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No se contrato	$ 47.005,00	$46.886,00	$48.667,67	$48.667,67
19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	$27.763.85	$ 29.487,00	$45.120,00	$46.834,56	$46.834,56
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No se contrato	No se contrató	$46.886,00	$48.667,67	$48.667,67
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	$53.761.82	$ 55.959,00	$65.807,00	$68.307,67	$68.307,67
22	Reactivo para revelar sangre	$416.333.40	$416.500,00	$424.830,00	$440.973,54	$440.973,54
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	$119.069.02	$123.937,00	$148.512,00	$154.155,46	$154.155,46
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con	$130.964.26	No se contrató	$220.983,00	$229.380,35	$229.380,35

	atomizador minimo 8oz					
25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	No se contrato	No se contrató	No se contrató	No se contrató	No se contrató

Para obtener los valores unitarios del año 2017, se tomó como referencia el contrato 03-2-10053-17, 2018 el contrato 03-2-10082-18 y 2019 el contrato 03-2-10071-19; para el ítem 25, no se halló información contractual para ser proyectada.

Para obtener los valores históricos proyectados a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) 3.80% del año 2019, lo anterior para realizar una proyección prospectiva de los valores a tomar para la vigencia 2020.

LOTE 2. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	NO SE CONTRATÓ	$ 368.600,00	$ 499.800,00	$ 518.792,40	$ 518.792,40
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 16.065,00	$ 16.675,47	$ 16.675,47
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 940,10	$ 975,72	$ 975,72
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 41.650,00	$ 43.232,70	$ 43.232,70
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	NO SE CONTRATÓ	$ 389.400,00	$ 368.898,78	$ 382.916,93	$ 382.916,93
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	NO SE CONTRATÓ	$ 247.500,00	$ 255.370,50	$ 265.074,58	$ 265.074,58

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2019 correspondiente al 3.80 %.

Los precios históricos del año 2018 para los ítems del presente lote se obtuvieron del contrato 03-2-10040-18 Andina International S.A.S.

Los precios históricos del año 2019 para los ítems 1 y 8, se obtuvieron del contrato 03-2-10035-19 y para el ítem 7, del contrato 03-2-10036-19.

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	$91.729,00	$93.500,00	$ 156.186,00	$ 162.121,07	$ 162.121,07
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	$11.126,00	$11.200,00	$ 15.000,00	$ 15.570,00	$ 15.570,00

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80 %.

Los precios históricos del año 2017 para los ítems del presente lote se obtuvieron del contrato 03-2-10052-17 Sanitas S.A.S.

Los precios históricos del año 2018 para los ítems del presente lote se obtuvieron del contrato 03-2-10042-18 Exogena LTDA.

Los precios históricos del año 2019 para los ítems del presente lote se obtuvieron de los contratos 03-2-10073-19 Sanitas S.A.S.

LOTE 4. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario año 2017	Valor unitario año 2018	Valor unitario año 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	BUFFER PB	NO SE CONTRATÓ	$ 499.200,00	NO SE CONTRATÓ	$ 534.647,39	$534.647,39
2	BUFFER PE	NO SE CONTRATÓ	$ 499.200,00	$ 603.000,00	$ 625.914,00	$625.914,00
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	NO SE CONTRATÓ	$1.981.400,00	$ 3.026.200,00	$ 3.141.195,60	$3.141.195,60
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 664.048,00	$ 689.281,82	$ 689.281,82

	AGAROSA X 250 REACCIONES					

Los precios históricos del año 2018, para los ítems 1, 2 y 3 se tomo del contrato 03-2-10040-18.

Para el valor ítem 1 al año 2020, se realizo la proyección del valor unitario del año 2018 con el IPC (3.18%) y luego se proyecto ese valor unitario con el IPC del año 2019 correspondiente al (3.80%).

Para los Items 2,3 y 4 el valor unitario en el 2019 se tomó del contrato 03-2-10072-19, fue proyectado con el IPC (3.80%), para obtener el valor histórico proyectado a tomar en 2020.

LOTE 5. LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ

Para los ítems del presente lote no se cuenta con valores históricos proyectados a tomar debido a que no existe referencia de contratación de los años anteriores.

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

Para el análisis de precios históricos se tomó el contrato por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la vigencia 2019, donde se adquirieron elementos similares a los que hacen parte del presente proceso.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario año 2017	Valor unitario año 2018	Valor unitario año 2019	Valor unitario Proyectado 2020	Valor histórico proyectado a tomar
1	ACETONA x 4lts	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 180.142,20	$ 186.987,60	$ 186.987,60
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	NO SE CONTRATÓ	$953.092,72	$ 983.401,07	$ 1.020.770,31	$ 1.020.770,31
3	ACIDO CLORHÍDRICO	NO SE CONTRATÓ	$147.042,39	$ 151.718,34	$ 157.483,64	$ 157.483,64

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80%,

Los precios históricos de los ítems fueron obtenidos del contrato No. 03-2-10083-18 para el año 2018 y 03-2-10016-19, para el año 2019.

LOTE 7. LABORATORIO DE BALISTICA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario año 2017	Valor unitario año 2018	Valor unitario Proyectado 2019	Valor unitario Proyectado 2020	Valor histórico proyectado a tomar
1	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	NO SE CONTRATÓ	$ 1.500.000,00	$ 1.547.700,00	$ 1.606.512,60	$ 1.606.512,60

Para obtener el valor del año 2018 se tomó como referencia el contrato No. 03-2-10043-18, el cual se le aumentó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 3.18% del año 2018, obteniendo el valor proyectado 2019 y a este valor se le aplicó el IPC del 3.80% del año 2019, obteniendo así el valor proyectado 2020.

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario 2017	Valor unitario 2018	Valor unitario 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	NO SE CONTRATÓ	$2.027.760,00	$ 84,551.46	$ 87, 764.42	$ 87, 764.42
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	NO SE CONTRATÓ	$1.551.760,00	$ 45,353.80	$47,077.24	$47,077.24
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	NO SE CONTRATÓ	$ 749.700,00	$ 625,204.43	$648,962.20	$648,962.20
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	NO SE CONTRATÓ	$1.209.040,00	$ 625,204.43	$648,962.20	$648,962.20
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-	NO SE CONTRATÓ	$ 749.700,00	$ 650,014.13	$674,714.67	$674,714.67

	9-TETRAHIDROCANABINOL					
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	NO SE CONTRATÓ	$1.192.916,00	$ 19,926.98	$20,684.21	$20,684.21
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	NO SE CONTRATÓ	$ 749.700,00	$ 625,204.43	$648,962.20	$648,962.20
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	NO SE CONTRATÓ	$1.551.760,00	$ 25,881.31	$26,864.80	$26,864.80
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	NO SE CONTRATÓ	$1.097.775,00	$ 4,813.50	$4,996.41	$4,996.41
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	NO SE CONTRATÓ	$1.407.770,00	$ 9,626.16	$9,991.95	$9,991.95
11	ESTÁNDAR DE MDMA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 25,881.31	$26,864.80	$26,864.80
12	ESTÁNDAR DE MDA	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	No aplica	No aplica
13	ESTÁNDAR DE FENTANILO	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	No aplica	No aplica
14	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	NO SE CONTRATÓ	$390.796,00	$ 13,654.93	$14,173.82	$14,173.82
15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	NO SE CONTRATÓ	$179.750,00	$ 149,949.82	$155,647.91	$155,647.91
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	NO SE CONTRATÓ	$315.660,00	$ 263,280.53	$273,285.19	$273,285.19
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	NO SE CONTRATÓ	$179.750,00	$ 154,667.42	$160,544.78	$160,544.78
18	ESTANDAR DE RDX 1000ppm	NO SE CONTRATÓ	$ 179.750,00	$ 154,667.42	$160,544.78	$160,544.78
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	NO SE CONTRATÓ	$2.766.750,00	NO SE CONTRATÓ	No aplica	No aplica

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80%.

Los precios históricos de los ítems fueron obtenidos para la vigencia 2018 del contrato 03-2-10041-18 y para el año 2019 del 03-2-10037-19.

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario 2017	Valor unitario 2018	Valor unitario 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	$31.535,00	NO SE CONTRATÓ	$ 58,835.53	$ 61,071.28	$ 61,071.28
2	METANOL HPLC MS	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 169,190.25	$ 175,619.48	$ 175,619.48
3	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	$ 168,428.14	$ 174,828.41	$ 174,828.41
4	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	$1.428.000,00	NO SE CONTRATÓ	$ 990,753.74	$1,028,402.38	$ 1,028,402.38
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	$4.165.000,00	NO SE CONTRATÓ	$ 2,591,202.08	$2,689,667.76	$ 2,689,667.76

371 pv

6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	$3.808.000,00	NO SE CONTRATÓ	$ 2,896,049.38	$3,006,099.26	$ 3,006,099.26
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
12	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80%,

Los precios históricos de los ítems fueron obtenidos del contrato 03-2-10038-19.

LOTE 10. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; TPOX; Y indel; Amelogenina; D8S1179; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433; TH01; FGA; D22S1045; D5S818; D13S317; D7S820; SE33; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	$ 114.547,00	$101.100,00	$ 104.350,00	$ 108.315,30	$ 108.315,30
2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317;	NO SE CONTRATO	$93.500,00	$ 93.990,00	$ 97.561,62	$ 97.561,62

	D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)					
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	$ 120.000,00	$120.600,00	$ 139.900,00	$ 145.216,20	$ 145.216,20
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	$ 854.000,00	$855.400,00	$949.900,00	$ 985.996,20	$ 985.996,20

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80%.

Los precios históricos corresponientes a la vigencia 2017 fueron tomados del contrato 03-7-10020-17, los precios históricos del año 2018 fueron tomados del contrato 03-2-10042-18 y los precios históricos del año 2019 del contrato 03-2-10043-19.

LOTE 11. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO 2017	Valor unitario AÑO 2018	Valor unitario AÑO 2019	Valor unitario Proyectado 2020	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	NO SE CONTRATO	$107.100,00	$ 114.165,03	$ 118.503,27	$ 118.503,27
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	$585.480,00	$512.122,00	$ 699.958,00	$ 726.556,40	$ 726.556,40

Para obtener el valor histórico proyectado a tomar, se le aplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para el año 2019 se realiza la proyección al 3.80%.

Los precios históricos corresponientes a la vigencia 2017 fueron tomados del contrato 03-7-10026-17, los precios históricos del año 2018 fueron tomados del contrato 03-2-10044-18 y los precios históricos del año 2019 del contrato 03-2-10034-19.

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ALIANZA CON HUELLAS S.A.S	SF INTERNATIONAL S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO
1	Cianocrilato líquido frasco minimo 1 oz paquete de 4 unidades.	$267.750,00	$142.800,00	$142.800,00
2	Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	$235.620,00	$57.120,00	$57.120,00
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	$216.937,00	$142.800,00	$142.800,00
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	$216.937,00	$142.800,00	$142.800,00
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	$243.712,00	$188.020,00	$188.020,00
6	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	$283.815,00	$71.400,00	$71.400,00
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	$283.815,00	$71.400,00	$71.400,00
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	NO COTIZA	$119.000,00	$119.000,00
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	$990.675,00	$299.880,00	$299.880,00
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	$66.402,00	$46.410,00	$46.410,00
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco minimo 2oz	$66.402,00	$46.410,00	$46.410,00
12	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	$123.165,00	$78.540,00	$78.540,00
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	$123.165,00	$78.540,00	$78.540,00
14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	$123.165,00	$78.540,00	$78.540,00
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	$77.707,00	$52.360,00	$52.360,00
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	$77.707,00	$52.360,00	$52.360,00
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	$77.707,00	$52.360,00	$52.360,00
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	$100.198,00	$48.790,00	$48.790,00
19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	$66.402,00	$46.410,00	$46.410,00
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	$101.745,00	$48.790,00	$48.790,00
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	$128.520,00	$67.830,00	$67.830,00
22	Reactivo para revelar sangre	$888.454,00	$428.400,00	$428.400,00
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	$221.935,00	$ 150.178.00	$150.178.00
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	$374.374,00	$235.620,00	$235.620,00
25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	$524.314,00	$420.070,00	$420.070,00

Se deja como constancia que los valores ubicados en las casillas antes descritas fueron tomados tal cual como se allegaron las cotizaciones para la elaboración de estudio, aclarando que los valores relacionados incluyen IVA en todos los ítems.

Para los ítems del presente LOTE se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (**HOC-FORENSICS, ALIANZA CON HUELLAS S.A.S, RG COMERCIAL, SANITAS Y**

SF INTERNATIONAL), obteniendo respuesta a la solicitud por parte de dos empresas (**ALIANZA CON HUELLAS S.A.S y SF INTERNATIONAL S.A.S**).

El valor de mercado se esoge realizando la comparación entre las ofertas presentadas y seleccionando el menos valor cotizado que resulte más favorable para la entidad.

LOTE 2. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	SCIENTIFIC PRODUCTS	PAF	EXOGENA	Menor Valor Cotizado
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	$ 774.214,00	NO COTIZA	$ 654.400,00*	$ 654.400,00*
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	$ 3.435,53	NO COTIZA	$ 2.199,12*	$ 2.199,12*
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	$ 48.730,50	$ 37.984,80	NO COTIZA	$ 37.984,80
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	$ 931,29	$ 527,85	NO COTIZA	$ 527,85
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	$30.940,00	$ 78.064,00	NO COTIZA	$30.940,00
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	$ 8.274,07	$ 1.778,88	NO COTIZA	$ 1.778,88
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	$ 648.550,00	$ 810.687,50	$ 669.400,00*	$ 648.550,00
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	$ 448.749,00	$ 422.025,17	$ 348.500,00	$ 348.500,00

Se toma como valor de referencia el menor valor cotizado de entre todas las empresas que presentaron cotización para el presente proceso.

Todos los ítems ofrecidos por la empresa EXOGENA LTDA en esta propuesta son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EXOGENA	SANITAS	Menor Valor Cotizado
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392;	$ 178.954,00	$ 164.458,00	$ 164.458,00

391 FY

	DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4			
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	$ 24.725,25	$ 17.850,00	$ 17.850,00

Para el presente grupo se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (SF INTERNATIONAL S.A.S., WACOL S.A., QUIMICOS FARADAY S.A.S., CASA CIENTIFICA S.A.S., RG COMERCIAL S.A.S., NUEVOS RECURSOS S.A.S., PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS LTDA., AS ANALYTICAL LTDA., QUIMITRONICA LTDA., ANDINA INTERNATIONAL S.A.S., SCIENTIFIC PRODUTS LTDA.; EXOGENA LTDA., SANITAS S.A.S; ARC ANALISIS S.A.S. Y SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.), a la fecha solo las empresas reportadas en el cuadro anterior han presentado cotización en los términos solicitados por esta dirección.

Se toma como referencia el menor valor cotizado entre todas las empresas que presentaron cotización para el presente proceso.

Todos los ítems ofrecidos por la empresa EXOGENA LTDA en esta propuesta son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

Para los ítems 1 y 2 el valor unitario corresponde al valor de una reacción, estos valores unitarios se obtienen de realizar la división del valor total del producto cotizado entre la presentación del mismo.

LOTE 4. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GENTECH BIOSCIENCES S.A.S.	Menor Valor Cotizado
1	BUFFER PB	$ 694.700,00*	$ 694.700,00*
2	BUFFER PE	$ 694.700,00*	$ 694.700,00*
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	$ 3.680.500,00*	$ 3.489.900,00*
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	$4.105.024,00	$4.105.024,00

Para el presente grupo se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (SF INTERNATIONAL S.A.S., WACOL S.A., QUIMICOS FARADAY S.A.S., CASA CIENTIFICA S.A.S., RG COMERCIAL S.A.S., NUEVOS RECURSOS S.A.S., PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS LTDA., AS ANALYTICAL LTDA., QUIMITRONICA LTDA., ANDINA INTERNATIONAL S.A.S., SCIENTIFIC PRODUTS LTDA.; EXOGENA LTDA., SANITAS S.A.S; ARC ANALISIS S.A.S. Y SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.), a la fecha sólo una empresa ha presentado cotización en los términos solicitados por esta Dirección, por tanto, se toma como valor de referencia para el presente lote.

*Para los ítems 1, 2 y 3 ofrecidos por la empresa GENTECH BIOSCIENCES S.A.S. en esta propuesta son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

Para e ítem 4 el producto tiene impuesto a las ventas IVA.

LOTE 5. LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PURIIFCACIÓN Y ANÁLISIS DE FLUIDOS S.A.S	ARC ANÁLISIS S.A.S.	SUMINISTROS CLÍNICOS ISLA S.A.S.	Menor Valor Cotizado
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	$ 4.527.779,83	$ 5.992.840,00	$ 4.403.000,00	$ 4.403.000,00
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	$ 138.819,45	$ 110.000.00*	$ 74.970,00	$ 74.970,00
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	$ 893.392,50	$ 1.610.070,00	$ 464.100,00	$ 464.100,00
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	$ 708.050,00	$ 642.600,00	$ 404.600,00	$ 404.600,00
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	$ 1.052.079,00	$ 2.290.750,00	$ 404.600,00	$ 404.600,00

Para el presente grupo se solicitaron cotizaciones a varias empresas, de las cuales se toma como valor de referencia el menor precio cotizado.

El ítem 2 ofrecido por la empresa ARC en esta propuesta es excluido del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

40/121

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	QUÍMICOS FARADAY SAS	LABORATORIOS WACOL S.A	MENOR VALOR COTIZADO
1	ACETONA x 4lts	$ 336.240,45	$ 314.903,75	$ 314.903,75
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	$ 552.517,00	$ 1.836.467,50	$ 552.517,00
3	ACIDO CLORHÍDRICO	$ 196.707,00	$ 229.670,00	$ 196.707,00

Se deja como constancia que los valores ubicados en las casillas antes descritas fueron tomados tal cual como se allegaron las cotizaciones para la elaboración de estudio, aclarando que los valores relacionados incluyen IVA en todos los ítems.
Para los ítems del presente LOTE se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (LABORATORIOS WACOL S.A., QUIMICOS FARADAY S.A.S. y QUIMITRONICA LTDA.), obteniendo respuesta a la solicitud de estos elementos, por parte de dos de las empresas (LABORATORIOS WACOL S.A. y QUIMICOS FARADAY S.A.S.) las cuales presentaron cotización de los productos.

De igual manera, el menor valor cotizado es el que se toma como precio de referencia, después de realizar comparación de precios de las empresas que presentaron cotización, es de anotar que las demás empresas a quienes se les envió la solicitud de cotización no emitieron una respuesta a la misma.

LOTE 7. LABORATORIO BALÍSTICA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	QUÍMICOS FARADAY SAS	MENOR VALOR COTIZADO
1	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	$ 1.999.999,68	$ 1.999.999,68

Para el presente lote se obtuvo cotización de la empresa QUIMICOS FARADAY SAS, como único oferente; es importante mencionar que se realizó búsqueda de más empresas para el presente lote enviando la solicitud de cotización a CASA CIENTIFICA, ANDINA INTERNACIONAL, ASANALYTICAL,KEY ACCOUNT MANAGER, PAF, QUIMICA MG SAS, SF INTERNATIONAL, WACOL SAS, GENTECH SAS y QUIMITRONICA; donde únicamente GENTECH SAS y QUIMITRONICA manifestaron no ofertar para el presente lote, las demás empresas aunque se solicitaron las respuesta de cotización estos no respondieron; se deja soporte de la actividad realizada en solicitud de cotizaciones así como la respuesta de las empresas mediante los archivos anexos; por lo anterior, se toma como precio de mercado el ofertado por el único oferente.

LOTE 8. LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIO	QUIMICA MG	AS ANALYTICAL	CASA CIENTIFICA	MENOR PRECIO COTIZADO
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	$ 36,437.50	$ 22,526.70	$ 27,760.32	$ 22,526.70

2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	$ 40,000.01	$38,199.00	$ 49,861.00	$38,199.00
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	$ 1,013,880.00	$ 416,500.00	$ 936,530.00	$ 416,500.00
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	$ 800,000.00	$ 416,500.00	$ 1,115,030.00	$ 416,500.00
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	$ 787,185.00	$ 416,500.00	$ 981,750.00	$ 416,500.00
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	$ 38,199.00	$38,199.00	$ 140,550,90	$38,199.00
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	$ 787,185.00	$ 416,500.00	$ 981,750.00	$ 416,500.00
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	$ 38,586.96	$38,199.00	$ 53,431.00	$38,199.00
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	$ 16,100,00	$ 9,475.38	$ 206,346.00	$ 9,475.38
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	$ 16,088.80	$ 9,475.38	$ 23,157.40	$ 9,475.38
11	ESTÁNDAR DE MDMA	$ 32,586.96	$ 38,199.00	$ 231,574.00	$ 32,586.96
12	ESTÁNDAR DE MDA	$ 38.000,00	$ 152,796.00	No cotiza	$ 38.000,00
13	ESTÁNDAR DE FENTANILO	$ 100.000,00	$ 93,593.50	No cotiza	$ 93,593.50
14	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	$ 12,999.56	$ 33,772.20	$ 20,039.60	$ 12,999.56
15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	$ 223,000.00	$ 222,768.00	$ 1,281,630.00	$ 223,000.00
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	$ 366.000,01	$ 333,200.00	$ 1,781,430.00	$ 333,200.00
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	$ 367,710.00	$ 642,600.00	No cotiza	$ 367,710.00
18	ESTANDAR DE RDX 1000ppm	$365.925,00	$ 642,600.00	No cotiza	$365.925,00
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	$ 130,000.00	$ 46,410.00	No cotiza	$ 46,410.00

Para el presente lote se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (CASA CIENTIFICA S.A.S., AS ANALYTICAL LTDA y QUIMICA MG S.A.S), obtenindo de anterior análisis como precio de referencia el menor valor cotizado entre las empresas que presentaron cotización para el presente proceso.

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIO	QUIMITRONICA	ELEMENTOS QUIMICOS	QUIMICOS FARADAY	MENOR VALOR COTIZADO
1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	$ 96,390.00	$ 331,296.00	$ 157,080.00	$ 96,390.00
2	METANOL HPLC MS	$ 126,140.00	$ 247,520.00	$ 255,850.00	$ 126,140.00
3	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	$ 2,142,000.00	No cotiza	No cotiza	$ 2,142,000.00
4	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	$ 1,785,000.00	No cotiza	No cotiza	$ 1,785,000.00
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	$ 4,522,000.00	No cotiza	No cotiza	$ 4,522,000.00
6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	$ 4,998,000.00	No cotiza	No cotiza	$ 4,998,000.00
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	$ 5,474,000.00	No cotiza	No cotiza	$ 5,474,000.00

8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	$ 5.385,60	$ 7.120,96	$ 9.792,00	$ 5.385,60
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10	$ 74,970.00	$ 85,680.00	$ 147,798.00	$ 74,970.00
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4	$ 71,400.00	$ 73,304.00	$ 124,950.00	$ 71,400.00
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7	$ 71,400.00	$ 73,304.00	$ 130,305.00	$ 71,400.00
12	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	$ 2,046,800.00	No cotiza	No cotiza	$ 2,046,800.00

Para el presente lote se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (QUIMITRONICA LTDA., QUIMICOS FARADAY S.A.S. Y ELEMENTOS QUÍMICOS LTDA)

Se toma como valor de referencia el menor valor cotizado entre las empresas objeto del presente análisis.

Para el ítem No.7 no se tiene en cuenta el menor valor cotizado, toda vez que estos precios corresponden a reactivos con una especificación técnica que no corresponde a la solicitada por la entidad.

LOTE 10. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	EXÓGENA	Menor Valor Cotizado
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	REACCIONES	$ 110.000,00	$ 110.000,00
2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	REACCIONES	$ 105.000,00	$ 105.000,00
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	UNIDAD	$ 161.700,00	$ 161.700,00
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	UNIDAD	$ 1.431.000,00	$ 1.431.000,00

Para el presente grupo se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (SF INTERNATIONAL S.A.S., WACOL S.A., QUIMICOS FARADAY S.A.S., CASA CIENTIFICA S.A.S., RG COMERCIAL S.A.S., NUEVOS RECURSOS S.A.S., PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS LTDA., AS ANALYTICAL LTDA., QUIMITRONICA LTDA., ANDINA INTERNATIONAL S.A.S., SCIENTIFIC PRODUTS LTDA.; EXOGENA LTDA., SANITAS S.A.S; ARC ANALISIS S.A.S. Y SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.), a la fecha solo las empresas reportadas en el cuadro anterior han presentado cotización en los términos solicitados por esta dirección. Se toma como valor de referencia el menor valor cotizado de entre todas las empresas que presentaron cotización para el presente proceso

Los ítems 1, 2, 3 y 4 frecidos por la empresa EXOGENA LTDA, son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación.

Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 11. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SANITAS	Menor Valor Cotizado
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	REACCIONES	$ 114.166,00	$ 114.166,00
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	UNIDAD	$ 699.958,00	$ 699.958,00

Para el presente grupo se solicitaron cotizaciones a varias empresas vía correo electrónico (SF INTERNATIONAL S.A.S., WACOL S.A., QUIMICOS FARADAY S.A.S., CASA CIENTIFICA S.A.S., RG COMERCIAL S.A.S., NUEVOS RECURSOS S.A.S., PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS LTDA., AS ANALYTICAL LTDA., QUIMITRONICA LTDA., ANDINA INTERNATIONAL S.A.S., SCIENTIFIC PRODUTS LTDA.; EXOGENA LTDA., SANITAS S.A.S; ARC ANALISIS S.A.S. Y SUMINISTROS CLINICOS ISLA S.A.S.), a la fecha solo las empresas reportadas en el cuadro anterior han presentado cotización en los términos solicitados por esta dirección. Se toma como valor de referencia el menor valor cotizado de entre todas las empresas que presentaron cotización para el presente proceso

3.4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

LOTE 1. LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	No aplica	$56.820,12	$142.800,00	$56.820,12
2	Cristales de violeta frasco mínimo x 25 gr	No aplica	$57.314,21	$57.120,00	$57.314,21
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco mínimo 50g	No aplica	$183.924,26	$142.800,00	$142.800,00
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco mínimo 50g	No aplica	$183.924,26	$142.800,00	$142.800,00
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de mínimo 500 ml	No aplica	$189.792,07	$188.020,00	$188.020,00
6	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	No aplica	$70.901,63	$71.400,00	$70.901,63
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	No aplica	$70.901,63	$71.400,00	$70.901,63

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	No aplica	$68.711,45	$119.000,00	$68.711,45
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador minimo 100 ml	No aplica	$251.861,36	$299.880,00	$251.861,36
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	No aplica	$46.834,56	$46.410,00	$46.410,00
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco minimo 2oz	No aplica	$46.708,96	$46.410,00	$46.410,00
12	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	No aplica	$79.054,08	$78.540,00	$78.540,00
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	No aplica	$79.054,08	$78.540,00	$78.540,00
14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	No aplica	$70.603,72	$78.540,00	$70.603,72
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No aplica	$52.249,81	$52.360,00	$52.249,81
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No aplica	$52.249,81	$52.360,00	$52.249,81
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	No aplica	$51.138,11	$52.360,00	$51.138,11
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No aplica	$48.667,67	$48.790,00	$48.667,67
19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	No aplica	$46.834,56	$46.410,00	$46.410,00
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	No aplica	$48.667,67	$48.790,00	$48.667,67
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	No aplica	$68.307,67	$67.830,00	$67.830,00
22	Reactivo para revelar sangre	No aplica	$440.973,54	$428.400,00	$428.400,00
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	No aplica	$154.155,46	$ 150.178.00	$150.178.00
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	No aplica	$229.380,35	$235.620,00	$229.380,35
25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	No aplica	No se contrató	$420.070,00	$420.070,00

Para determinar los valores estimados se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado para los ítems 1, 2, 6, 7, 8, 9,14, 15, 16, 17, 18, 20 y 24; se tomaron como valores estimados los precios históricos proyectados, toda vez que son lo mas favorables para la institución.

Asi mismo para los ítems 3, 4,5,10,11,12,13,19,21, 22, 23 y 25 que conforman este lote, se tomaron los valores del mercado, ya que estos se ajustan más a la realidad, teniendo en cuenta que por

tratarse de productos importados están sujetos a las variaciones del dólar, de igual forma, los precios del mercado se ajustan al presupuesto de la entidad.

LOTE 2. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	NO APLICA	$ 518.792,40	$ 654.400,00*	$ 518.792,40
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 2.199,12*	$ 2.199,12*
3	DETERGENTE NEUTRO 1L	NO APLICA	$ 16.675,47	$ 37.984,80	$ 16.675,47
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	NO APLICA	$ 975,72	$ 527,85	$ 527,85
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	NO APLICA	$ 43.232,70	$30.940,00	$30.940,00
6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 1.778,88	$ 1.778,88
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	NO APLICA	$ 382.916,93	$ 648.550,00	$ 382.916,93
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	NO APLICA	$ 265.074,58	$ 348.500,00	$ 265.074,58

Para determinar los valores estimados se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado para los ítems 1,3,5,7 y 8; se tomaron como valores estimados los precios históricos proyectados, toda vez que son lo mas favorables para la institución.

Asi mismo para los ítems 2,4 y 6 que conforman este lote, se tomaron los valores del mercado, ya que estos se ajustan más a la realidad, teniendo en cuenta que por tratarse de productos importados están sujetos a las variaciones del dólar, de igual forma, los precios del mercado se ajustan al presupuesto de la entidad.

*El ítem 2, se encuentra excluído de IVA, de acuerdo de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO

1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	NO APLICA	$ 162.121,07	$ 164.458,00	$ 164.458,00
2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	NO APLICA	$ 15.570,00	$ 17.850,00	$ 17.850,00

Para determinar los valores estimados se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado, toda vez que corresponden a la realidad del mercado y resultan favorables para el presupuesto de la Entidad.

LOTE 4. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	BUFFER PB	NO APLICA	$ 534.647,39	$ 694.700,00	$ 694.700,00
2	BUFFER PE	NO APLICA	$ 625.914,00	$ 694.700,00	$ 694.700,00
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	NO APLICA	$ 3.141.195,60	$ 3.489.900,00	$ 3.489.900,00
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	NO APLICA	$ 689.281,82	$ 5.012.280,00	$ 5.012.280,00

Para determinar los valores estimados se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado, toda vez que son productos importados y se encuentran sujetos a la varación el dólar, de igul forma resultan favorables para el presupuesto de la Entidad.

LOTE 5. LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 4.275.489,12	$ 4.275.489,12
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 74.970,00	$ 74.970,00
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 464.100,00	$ 464.100,00

4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 404.600,00	$ 404.600,00
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 404.600,00	$ 404.600,00

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado, toda vez que es la única referencia para el presente lote.

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ACETONA x 4lts	NO APLICA	$ 186.987,60	$ 314.903,75	$ 186.987,60
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	NO APLICA	$ 1.020.770,31	$ 552.517,00	$ 552.517,00
3	ACIDO CLORHÍDRICO	NO APLICA	$ 157.483,64	$ 196.707,00	$ 157.483,64

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado para el ítem 2 y precios históricos para los ítems 1 y 3, los cuales resultan ser los más favorables para a Entidad.

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	No aplica	$ 1.606.512,00	$ 1.999.999,68	$ 1.999.999,68

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado, dado que son elementos de origen importado y su precio está sujeto a la variación del dólar, de igual forma resultan ser favorables para el presupuesto de la Entidad.

LOTE 8. LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	No aplica	$ 87, 764.42	$ 22,526.70	$ 22,526.70
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	No aplica	$47,077.24	$38,199.00	$38,199.00
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	No aplica	$648,962.20	$ 416,500.00	$ 416,500.00
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	No aplica	$648,962.20	$ 416,500.00	$ 416,500.00
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	No aplica	$674,714.67	$ 416,500.00	$ 416,500.00
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	No aplica	$20,684.21	$38,199.00	$38,199.00
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	No aplica	$648,962.20	$ 416,500.00	$ 416,500.00
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	No aplica	$26,864.80	$38,199.00	$38,199.00
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	No aplica	$4,996.41	$ 9,475.38	$ 9,475.38
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	No aplica	$9,991.95	$ 9,475.38	$ 9,475.38
11	ESTÁNDAR DE MDMA	No aplica	$26,864.80	$ 32,586.96	$ 32,586.96
12	ESTÁNDAR DE MDA	No aplica	No aplica	$ 38.000,00	$ 38.000,00
13	ESTÁNDAR DE FENTANILO	No aplica	No aplica	$ 93,593.50	$ 93,593.50
14	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	No aplica	$14,173.82	$ 12,999.56	$ 12,999.56
15	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	No aplica	$155,647.91	$ 223,000.00	$ 223,000.00
16	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	No aplica	$273,285.19	$ 333,200.00	$ 333,200.00
17	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	No aplica	$160,544.78	$ 367,710.00	$ 367,710.00
18	ESTANDAR DE RDX 1000ppm	No aplica	$160,544.78	$ 365.999,97	$ 365.999,97
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	No aplica	No aplica	$ 46,410.00	$ 46,410.00

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado; se tomaron como valores estimados los precios de mercado, dado que son elementos de origen importado y su precio está sujeto a la variación del dólar, de igual forma resultan ser favorables para el presupuesto de la Entidad.

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	No aplica	$ 61,071.28	$ 96,390.00	$ 96,390.00
2	METANOL HPLC MS	No aplica	$ 175,619.48	$ 126,140.00	$ 126,140.00
3	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	No aplica	$ 174,828.41	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00
4	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	No aplica	$ 1,028,402.38	$ 1,785,000.00	$ 1,785,000.00
5	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	No aplica	$ 2,689,667.76	$ 4,522,000.00	$ 4,522,000.00
6	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	No aplica	$ 3,006,099.26	$ 4,998,000.00	$ 4,998,000.00
7	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 5,474,000.00	$ 5,474,000.00
8	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 104,720.00	$ 104,720.00
9	BUFFER CERTIFICADO PH 10	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 74,970.00	$ 74,970.00
10	BUFFER CERTIFICADO PH 4	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 71,400.00	$ 71,400.00
11	BUFFER CERTIFICADO PH 7	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 71,400.00	$ 71,400.00
12	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	No aplica	NO SE CONTRATÓ	$ 2,046,800.00	$ 2,046,800.00

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, no serán tenidos en cuenta los precios históricos de los ítems; toda vez que los productos establecidos en el presente lote no son de producción nacional (origen importado) y su precio varía de acuerdo a lo establecido por los fabricantes, tal y como se evidenció en las cotizaciones de los proveedores, por lo anterior, se tendrán en cuenta los precios de mercado.

LOTE 10. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818;	REACCIONES	NO APLICA	$ 108.315,30	$ 110.000,00	$ 110.000,00

	D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)					
2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	REACCIONES	NO APLICA	$ 97.561,62	$ 105.000,00	$ 105.000,00
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	UNIDAD	NO APLICA	$ 145.216,20	$ 161.700,00	$ 161.700,00
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	UNIDAD	NO APLICA	NO SE CONTRATÓ	$ 1.431.000,00	$ 1.431.000,00

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, no serán tenidos en cuenta los precios históricos de los ítems; toda vez que los productos establecidos en el presente lote no son de producción nacional (origen importado) y su precio varía de acuerdo a lo establecido por los fabricantes, tal y como se evidenció en las cotizaciones de los proveedores, por lo anterior, se tendrán en cuenta los precios de mercado.

LOTE 11. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIOS SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	REACCIONES	NO APLICA	$ 118.503,27	$ 114.166,00	$ 114.166,00
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	UNIDAD	NO APLICA	$ 726.556,40	$ 699.958,00	$ 699.958,00

Para determinar los valores del mercado se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

No se tuvo en cuenta los precios del PUBLICACIÓN SECOP, dado que los ítems de los procesos anteriormente descritos varían en especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, no serán tenidos en cuenta los precios históricos de los ítems; toda vez que los productos establecidos en el presente lote no son de producción nacional (origen importado) y su precio varía de acuerdo a lo establecido por los fabricantes, tal y como se evidenció en las cotizaciones de los proveedores, por lo anterior, se tendrán en cuenta los precios de mercado.

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma **MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS** MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 1.100.506.582,74) incluido el valor del IVA.

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

ITEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	JECRI	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	51	Frasco	$56.820,12	$2.897.826,12
2		10	JECRI	Cristales de violeta frasco mínimo x 25 gr	53	Frasco	$57.314,21	$3.037.653,13
3		10	JECRI	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco mínimo 50g	26	Frasco	$142.800,00	$3.712.800,00
4		10	JECRI	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco mínimo 50g	26	Frasco	$142.800,00	$3.712.800,00
5		10	JECRI	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de mínimo 500 ml	40	Frasco	$188.020,00	$7.520.800,00
6		10	JECRI	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	40	Frasco	$70.901,63	$2.836.065,20
7		10	JECRI	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	40	Frasco	$70.901,63	$2.836.065,20
8		10	JECRI	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de mínimo 500 ml	40	Frasco	$68.711,45	$2.748.458,00
9		10	JECRI	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador mínimo 100 ml	24	Frasco	$251.861,36	$6.044.672,64
10		10	JECRI	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco mínimo de 2oz	51	Frasco	$46.410,00	$2.366.910,00
11		10	JECRI	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco mínimo 2oz	51	Frasco	$46.410,00	$2.366.910,00

461 PV

				gris frasco minimo 2oz				
12		10	JECRI	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco minimo 2oz	40	Frasco	$78.540,00	$3.141.600,00
13		10	JECRI	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	40	Frasco	$78.540,00	$3.141.600,00
14		10	JECRI	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	40	Frasco	$70.603,72	$2.824.148,80
15		10	JECRI	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	Frasco	$52.249,81	$2.664.740,31
16		10	JECRI	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	Frasco	$52.249,81	$2.664.740,31
17		10	JECRI	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	51	Frasco	$51.138,11	$2.608.043,61
18		10	JECRI	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	Frasco	$48.667,67	$2.482.051,17
19		10	JECRI	Reactivo físico pulverulento de color blanco	51	Frasco	$46.410,00	$2.366.910,00
20		10	JECRI	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	40	Frasco	$48.667,67	$1.946.706,80
21		10	JECRI	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	40	Frasco	$67.830,00	$2.713.200,00
22		10	JECRI	Reactivo para revelar sangre	40	CAJA	$428.400,00	$17.136.000,00
23		10	JECRI	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	51	Frasco	$150.178,00	$7.659.078,00
24		10	JECRI	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	40	Frasco	$229.380,35	9.175.214,00
25		10	JECRI	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	21	Frasco	$420.070,00	8.821.470,00
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	**$113.490.740,00**
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 1	**$109.426.463,29**

LOTE 2. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	JECRI	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	12	LITRO	$ 518.792,40	$6.225.508,80
2				AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	500	MILILITRO	$ 2.199,12*	$1.099.560,0*0
3				DETERGENTE NEUTRO 1L	11	LITRO	$16.675,47	$ 183.430,17
4				ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	37000	MILILITRO	$ 527,85	$ 19.530.450,00
5				HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	25	LITRO	$30.940,00	$ 773.500,00
6				N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	200	GRAMOS	$ 1.778,88	$ 355.776,00
7				PROTEINASA K FRASCO X 100MG	70	UNIDAD	$ 382.916,93	$26.804.185,10
8				RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	17	UNIDAD	$ 265.074,58	$ 4.506.267,86
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$88.312.668,85
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 2	$59.478.677,93

*El ítem 2, se encuentra excluído de IVA, de acuerdo de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	JECRI	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	500	REACCIONES	$ 164.458,00	$ 82.229.000,00

2				REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	3600	REACCIONES	$ 17.850,00	$ 64.260.000,00
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$164.280.000,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 3	$146.489.000,00

LOTE 4. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	JECRI	BUFFER PB	1	UNIDAD	$ 694.700,00*	$ 694.700,00
2				BUFFER PE	1	UNIDAD	$ 694.700,00*	$ 694.700,00
3				KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	8	UNIDAD	$3.680.500,00*	$29.444.000,00
4				KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	2	UNIDAD	$4.105.024,00	$8.210.048,00
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$45.810.200,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 4	$39.043.448,00

*Para los ítems 1, 2 y 3 son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

Para el ítem 4 el producto tiene impuesto a las ventas IVA.

LOTE 5. LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	JECRI	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	2	UNIDAD	$ 4.403.000,00	$ 8.806.000,00
2				PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	60	UNIDAD	$ 74.970,00	$ 4.498.200,00
3				PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	1	UNIDAD	$ 464.100,00	$ 464.100,00
4				PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	UNIDAD	$ 404.600,00	$ 404.600,00

5				PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	UNIDAD	$ 404.600,00	$ 404.600,00
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$ 21.873.300,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 5	$ 14.577.500,00

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	DIJIN	ACETONA x 4lts	14	RECIPIENTE POR 4 LITROS	$ 186.987,60	$ 2.617.826,40
		16			122			$ 22.812.487,20
3		16	DIJIN	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	49	RECIPIENTE POR 500 GRAMOS	$ 552.517,00	$ 27.073.333,00
4		16	DIJIN	ACIDO CLORHÍDRICO	68	RECIPIENTE POR 2.5 LITROS	$ 157.483,64	$ 10.708.887,52
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$2.778.300,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 10	$ 2.617.826,40
							VALOR TOTAL POR RECURSO 16	$ 89.345.150,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 16	$ 60.594.707,72
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 6	$ 63.212.534,12

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003-04	10	DIJIN	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	30	kit	$ 1.999.999,68	$ 59.999.990,40
							VALOR TOTAL POR RECURSO 10	$60.000.000,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 7	$ 59.999.990,40

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003	10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	160	MILIGRAMOS	$ 22,526.70	$ 3.604.272,00
2		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	100	MILIGRAMOS	$38,199.00	$ 3.819.900,00

3		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	4	UNIDAD	$ 416,500.00	$ 1.666.000,00
4		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	2	UNIDAD	$ 416,500.00	$ 833.000,00
5		10	JECRI	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	2	UNIDAD	$ 416,500.00	$ 833.000,00
6		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	100	MILIGRAMOS	$38,199.00	$ 3.819.900,00
7		10	JECRI	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	2	UNIDAD	$ 416,500.00	$ 833.000,00
8		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	100	MILIGRAMOS	$38,199.00	$ 3.819.900,00
9		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	200	MILIGRAMOS	$ 9,475.38	$ 1.895.076,00
10		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	100	MILIGRAMOS	$ 9,475.38	$ 947.538,00
11		10	JECRI	ESTÁNDAR DE MDMA	100	MILIGRAMOS	$ 32,586.96	$ 3.258.696,00
12		10	JECRI	ESTÁNDAR DE MDA	100	MILIGRAMOS	$ 38.000,00	$ 3.800.000,00
13		10	JECRI	ESTÁNDAR DE FENTANILO	100	MILIGRAMOS	$ 93,593.50	$ 9.359.350,00
14		10	JECRI	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	100	GRAMOS	$ 12,999.56	$ 1.299.956,00
15		10	JECRI	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	1	UNIDAD	$ 223,000.00	$ 223.000,00
16		10	JECRI	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	1	UNIDAD	$ 333,200.00	$ 333.200,00
17		10	JECRI	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	1	UNIDAD	$ 367,710.00	$ 367.710,00
18		10	JECRI	ESTANDAR DE RDX 1000ppm	1	UNIDAD	$365.925,00	$365.925,00
19		10	JECRI	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	100	MILIGRAMOS	$46,410.00	$ 4.641.000,00
							VALOR TOTAL RECURSO 10	**$62.213.523,05**
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 8	**$45.720.423,00**

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003	10	JECRI	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	160	LITRO	$ 96,390.00	$ 15,422,400.00
2		10	JECRI	METANOL HPLC MS	20	LITRO	$ 126,140.00	2,522,800.00
3		10	JECRI	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	1	CAJA	$ 2,142,000.00	$ 2,142,000.00
4		10	JECRI	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	1	CAJA	$ 1,785,000.00	$ 1,785,000.00
5		10	JECRI	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	1	UNIDAD	$ 4,522,000.00	$ 4,522,000.00
6		10	JECRI	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	1	UNIDAD	$ 4,998,000.00	$ 4,998,000.00

7		16	JECRI	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	1	LITRO	$ 5,474,000.00	$ 5,474,000.00
8		10	JECRI	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	350	LITRO	$ 5.385,60	$ 1.884.960,00
9		10	JECRI	BUFFER CERTIFICADO PH 10	1	UNIDAD	$ 74,970.00	$ 74,970.00
10		10	JECRI	BUFFER CERTIFICADO PH 4	1	UNIDAD	$ 71,400.00	$ 71,400.00
11		10	JECRI	BUFFER CERTIFICADO PH 7	1	UNIDAD	$ 71,400.00	$ 71,400.00
12		10	JECRI	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	4	UNIDAD	$ 2,046,800.00	8,187,200.00
							VALOR TOTAL DEL RECURSO 10	**$51.089.980,00**
							VALOR TOTAL ESTIMADO RECURSO 10	**$ 41.682.130,00**
							VALOR TOTAL DEL RECURSO 16	**$5.634.450,00**
							VALOR TOTAL ESTIMADO RECURSO 16	**$ 5,474,000.00**
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 9	**$ 47.156.130,00**

LOTE 10. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003	10	JECRI	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	1800	REACCIONES	$ 110.000,00	$ 198.000.000,00
2				REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y	800	REACCIONES	$ 105.000,00	$ 84.000.000,00

				Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)				
3				REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	5	UNIDAD	$ 161.700,00	$ 808.500,00
4				SEQUENCING STANDARD, V.3.1	2	UNIDAD	$ 1.431.000,00	$ 2.862.000,00
							VALOR TOTAL DEL RECURSO 10	285.670.590,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 10	285.670.500,00

Los ítems 1, 2, 3 y 4; son excluidos del impuesto a las ventas IVA. Por sus características técnicas son regulados por INVIMA, de acuerdo con el decreto 1036 de 2018, clasificados como Reactivos de Diagnóstico InVitro para Uso en Investigación. Requiere Registro Sanitario y se excluye del impuesto a las ventas IVA, de acuerdo con el artículo 175 de la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, por el cual se modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, la partida arancelaria correspondiente a "Reactivos de diagnóstico sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte" pertenece a aquellos bienes que no causan impuesto, se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

LOTE 11. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	RUBRO / PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	02-02-01-003	10	JECRI	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	2000	REACCIONES	$ 114.166,00	$ 228.332.000,00
2		10	JECRI	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	2	UNIDAD	$ 699.958,00	$ 1.399.916,00
							VALOR TOTAL DEL RECURSO 10	241.470.000,00
							VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 11	229.731.916,00

ANEXO No. 2

CONDICIONES TÉCNICAS

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA

1	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	41116105	Frasco	51		
2	Cristales de violeta frasco mínimo x 25 gr	41116105	Frasco	53		
3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco mínimo 50g	41116105	Frasco	26		
4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco mínimo 50g	41116105	Frasco	26		
5	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	Frasco	40		
6	Reactivo de pequeñas particulas de color blanco para superficies oscuras	41116105	Frasco	40		
7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	Frasco	40		
8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	Frasco	40		
9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador mínimo 100 ml	41116105	Frasco	24		
10	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco mínimo de 2oz	41116105	Frasco	51		
11	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco mínimo 2oz	41116105	Frasco	51		
12	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo frasco mínimo 2oz	41116105	Frasco	40		
13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco mínimo 2 oz	41116105	Frasco	40		
14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco mínimo 2oz	41116105	Frasco	40		
15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco mínimo 1oz	41116105	Frasco	51		
16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco mínimo 1oz	41116105	Frasco	51		
17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	41116105	Frasco	51		
18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco mínimo 1oz	41116105	Frasco	51		
19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	41116105	Frasco	51		
20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco mínimo 1oz	41116105	Frasco	40		
21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco mínimo 4oz	41116105	Frasco	40		
22	Reactivo para revelar sangre	41116105	CAJA	40		
23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de mínimo 8oz	41116105	Frasco	51		
24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador mínimo 8oz	41116105	Frasco	40		
25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador mínimo 8OZ	41116105	Frasco	21		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRESENTE LOTE AL PRESENTAR LA OFERTA

El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE

Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad (12 meses).

Cada uno de los reactivos solicitados debe incluir en su etiqueta, lote de fabricación, nombre del mismo, cantidad o peso del producto, fecha de vencimiento para esta ultima su tiempo no debe ser inferior a un año a la fecha de entrega.

Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.

HOJA DE SEGURIDAD

Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así:

Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes.

Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.

Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.

Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

LOTE 2. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	41116105	Litro	12		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	41116105	mililitro	500		
3	DETERGENTE NEUTRO	41116105	Litro	11		
4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	41116105	mililitro	37000		
5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	41116105	Litro	25		
6	N-LAURILSARCOSINATO	41116105	gramos	200		
7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	41116105	unidad	70		
8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	41116105	unidad	17		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el Ítem 1 la presentación puede ser entre 500 mililitros a 1 litro.
Para el ítem 1 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 4 litros al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 2 la presentación debe ser de 100 mililitros.
Para el ítem 2 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 100 mililitros al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 3 la presentación debe ser de 1 litro.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el ítem 3 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 1 litro al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 4 la presentación puede ser entre 500 mililitros y 1 litro.
Para el ítem 4 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 2.000 mililitros al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 5 la presentación debe ser de 1 litro.
Para el ítem 5 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 4 litros al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 6 la presentación puede ser entre 25 a 100 gramos.
Para el ítem 6 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 200 gramos al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 7 la presentación debe ser de 100 miligramos.
Para el ítem 7 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 8 unidades al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 8 la presentación debe ser de 250 mililitros.
Para el ítem 8 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 5 unidades al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	41116105	Reacción	500		
2	REACCIONES DE CUANTIFICACIÓN PARA DETERMINACIÓN SIMULTANÉA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	41116105	Reacción	3600		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
El oferente debe presentar con la propuesta un documento donde se compromete a brindar soporte técnico permanente durante la ejecución del contrato, en lo referente a la utilización de los productos, además de garantizar que en caso de presentar defectos de fábrica se realizará la reposición correspondiente.
Para el Ítem 1 se debe anexar documento emitido por la casa matriz donde certifique su validación para identificación humana.
Para el ítem 1 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 100 reacciones al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el ítem 2 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 600 reacciones al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.

LOTE 4. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	BUFFER PB	41116105	Unidad	1		
2	BUFFER PE	41116105	Unidad	1		
3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	41116105	Unidad	8		
4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	41116105	Unidad	2		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el Ítem 1 la presentación debe ser de 500 mililitros.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el Ítem 2 la presentación debe ser de 100 mililitros.
Para el Ítem 3 la presentación debe ser de 250 reacciones.
Para el ítem 3 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 3 unidades al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el Ítem 4 la presentación debe ser de 250 reacciones.
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.

LOTE 5. LABORATORIOS DE ESPECIES SILVESTRES

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	41116105	Unidad	2		
2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	41116105	Unidad	60		
3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	41116105	Unidad	1		
4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	41116105	Unidad	1		
5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	41116105	Unidad	1		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación,

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE LOTE
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique la fecha de vencimiento, los cuales deben ser de mínimo un año de vigencia al momento de la entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberán anexar carta actualizada donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1 se requiere mezcla maestra para PCR con todo incluido menos los primers y el ADN con Taq polimerasa de alto rendimiento, buffer de carga directa para electroforesis con indicador de color. Presentación en kit de 200 a 1000 reacciones. 1000 reacciones totales
Para el ítem 2 se requiere presentación de la unidad entre un rango de 15 a 35 pb. PRIMER DE MÁXIMO 35 BASES EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol LIOFILIZADO O EN SOLUCION 100nM.
Para el ítem 3, se requiere presentación de mínimo 5x50 µg + 2 viales de buffer de carga de 1 ml. de 50 a 1000 pb
Para el ítem 4, se requiere presentación de mínimo 5x50 µg + 2 viales de buffer de carga de 1 ml. de 100 a 3000 pb
Para el ítem 5, se requiere presentación de mínimo 5x50 µg + 2 viales de buffer de carga de 1 ml. de 250 a 10000 pb
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	ACETONA x 4lts	41116105	RECIPIENTE POR 4 LITROS	136		
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	41116105	RECIPIENTE POR 500 GRAMOS	49		
3	ACIDO CLORHÍDRICO	41116105	RECIPIENTE POR 2.5 LITROS	68		

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CONCENTRACIÓN	PUREZA	GRADO
1	ACETONA x 4lts	96% A 99.9%	N/A	ANALÍTICO
2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	N/A	N/A	ANALÍTICO
4	ACIDO CLORHÍDRICO	34.5 – 38%	N/A	ANALÍTICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PRESENTAR LA OFERTA
El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN) Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDINA	CANT.	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	**KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRESS A Y B** **DEBE CONTERNER:** • 01 caja plástica para transporte, con división interna para colocar los recipientes con reactivo. • 01 frasco plástico de 120 ml con Cloruro Férrico. • 01 frasco plástico de 120 ml con Cloruro Férrico Acidificado. • 01 frasco plástico de 120 ml con Frys. • 01 frasco plástico de 120 ml con Turners. • 01 frasco plástico de 120 ml con Davis. • 01 frasco plástico de 12 0ml con Antimonio. • 01 frasco plástico de 120 ml con Gries A. • 01 frasco plástico de 120 ml con Gries B. • 01 frasco plástico de 120 ml con Ácido Nítrico Concentrado. • 01 frasco plástico de 120 ml con Acetona. Los recipientes deben ser tipo gotero y con tapa de seguridad para evitar el derrame del reactivo al interior de la caja, de igual forma deben ser los más adecuados para contener durante mínimo un año el reactivo. Cada recipiente debe estar debidamente etiquetado como mínimo con la siguiente información: • Nombre del reactivo. • Fecha de elaboración. • Fecha de vencimiento. • Cantidad de reactivo se encuentra en el interior. Pictograma del sistema NFPA 704 (National Fire Protection Association, con el fin de identificar el grado de peligrosidad. El oferente debe hacer entrega de las hojas de seguridad las sustancias que componen las diferentes soluciones químicas en idioma español que contenga la siguiente información: • Identificación del Producto e Identificación de la Compañía. • Composición/Información de los componentes. • Identificación de los riesgos. • Medidas de primeros auxilios. • Medidas en caso de incendio. • Medidas en caso de vertido accidental.	41116100	Kit de 10 reactivos	30		

	• Manejo y almacenamiento. • Controles de exposición y protección personal. • Propiedades físicas y químicas. • Estabilidad y reactividad. • Información Toxicológica. • Información ecológica. • Consideraciones de disposición. • Información sobre transporte. • Información reglamentaria. • Información Adicional. Los reactivos químicos deben contar con vigencia de mínimo tres (03) años, contados a partir de la fecha de entrega en el Almacén de intendencia DIJIN.					

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	41116105	160	MILIGRAMOS		
2	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	41116105	100	MILIGRAMOS		
3	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	41116105	4	UNIDAD		
4	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	41116105	2	UNIDAD		
5	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	41116105	2	UNIDAD		
6	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	41116105	100	MILIGRAMOS		
7	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 MG/ML	41116105	2	UNIDAD		
8	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	41116105	100	MILIGRAMOS		
9	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	41116105	200	MILIGRAMOS		
10	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	41116105	100	MILIGRAMOS		
11	ESTÁNDAR DE MDMA	41116105	100	MILIGRAMOS		
12	ESTÁNDAR DE MDA	41116105	100	MILIGRAMOS		
13	ESTÁNDAR DE FENTANILO	41116105	100	MILIGRAMOS		
14	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	41116105	100	GRAMOS		
15	ESTANDAR DE TNT 1000 PPM	41116105	1	UNIDAD		
16	ESTANDAR DE PENT 1000 PPM	41116105	1	UNIDAD		
17	ESTANDAR DE HMX 1000 PPM	41116105	1	UNIDAD		

351

18	ESTANDAR DE RDX 1000 PPM	41116105	1	UNIDAD		
19	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROINA	41116105	100	MILIGRAMOS		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL PRESENTAR LA OFERTA

El oferente entregará junto con la propuesta ficha técnica de cada producto donde se especifique las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación, las cuales serán objeto de verificación por parte del comité técnico designado con el fin de establecer si el producto ofertado cumple con las especificaciones.

El oferente deberá adjuntar copia del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes para la importación, compra, distribución, consumo, producción o almacenamiento de sustancias controladas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.

Para el presente LOTE se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.

Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.

Para los ítems 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 19 es la cantidad mínima en miligramos que debe ofertar.

La presentación de los ítems 3, 4, 5, 7, 15, 16, 17 y 18 es en ampolletas de 1 mL.

Para los items 15, 16, 17 y 18 deberán entregarse en concentración de 1000 ug/ml = 1000 mg/L = 1000 ppm.

Los materiales de referencia citados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 , 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19 deben cumplir con la guía ISO-guide 34:2009, ahora ISO 17034:2016.

HOJA DE SEGURIDAD:(PARA LOS QUE APLIQUEN)

Para el caso de los productos químicos que apliquen el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así:

Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes

Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.

Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.

Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICADOR UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA / NO OFERTA
1	Etanol grado analitico 99.5%	41116105	160	LITRO		
2	Metanol HPLC MS	41116105	20	LITRO		

3	Estándar D2887 calibración mix (c5-c44)	41116105	1	CAJA		
4	Estándar D2887 gasoil	41116105	1	CAJA		
5	Set de 5 estandares de azufre en crudo	41116105	1	UNIDAD		
6	Set de 8 estandares de azufre en diesel	41116105	1	UNIDAD		
7	Acido nitrico ultrapuro 1 litro. ppb ≤ 1 hg (quimica lab ambiental)	41116105	1	LITRO		
8	Etanol Grado Industrial	41116105	350	LITRO		
9	Buffer certificado pH 10 (quimica ambiental)	41116105	1	UNIDAD		
10	Buffer certificado pH 4 (quimica ambiental)	41116105	1	UNIDAD		
11	Buffer certificado pH 7 (quimica ambiental)	41116105	1	UNIDAD		
12	Cloruro de estaño al 2 % en 10 % HCl fr 2 LT	41116105	4	UNIDAD		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA EL PRESENTE GRUPO
Todos los reactivos deben contar vigencia de mínimo un año, contados a partir de la fecha de entrega en el almacén de intendencia DIJIN.
Para el presente lote se requiere que el contratista presente certificado de cada ítem en donde se indique, la fecha de fabricación y de vencimiento al momento de la entrega.
Los productos que no se especifiquen, en su etiqueta o certificado de análisis o documentos relacionados, una fecha de vencimiento, el contratista deberá anexar carta actualizada del fabricante donde garantice el tiempo mínimo de vencimiento solicitado por la entidad.
Los empaques de cada uno de los elementos deberán ser de acuerdo al utilizado por la casa fabricante al momento de su fabricación, esto con el fin de garantizar la estabilidad y conservación de sus contenidos.
Para el ítem 1, la presentación es cantidad mínima total: 160 L, entregadas en botellas de máximo 5 L.
Para el ítem 2, la presentación es cantidad mínima total: 20 L, entregadas en botellas de mínimo 4 L.
Para el ítem 7, la presentación es cantidad mínima total: 1 L (1 botella), entregada en botella de mínimo 1 L.
Para el ítem 8, la presentación es cantidad mínima total: 350 L, entregada en galón máximo de 25 L.
Para el ítem 12, la presentación es cantidad mínima total: 8 L, entregada en botella máximo de 2 L.
HOJA DE SEGURIDAD Para el caso de productos químicos el contratista deberá anexar al momento de la entrega la ficha de datos de seguridad de materiales, correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición, información de ingredientes. Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas de caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales.

561

Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad.
Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.

LOTE 10. LABORATORIOS DE GENETICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	41116105	Reacción	1800		
2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	41116105	Reacción	800		
3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	41116105	Unidad	5		
4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	41116105	Unidad	2		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente especificara las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación.

OBLIGACIONES TECNICAS MINIMAS
El oferente debe presentar con la propuesta un documento donde se compromete a brindar soporte técnico permanente durante la ejecución del contrato, en lo referente a la utilización de los productos, además de garantizar que en caso de presentar defectos de fábrica se realizará la reposición correspondiente.
Para los ítems 1 y 2 se requiere presentación kit por 200 reacciones.
Para los ítems 1 y 2 se requiere que el oferente entregue junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems contarán con vigencia mínimo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.

OBLIGACIONES TECNICAS MINIMAS
Para los ítems 1 y 2 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 200 reacciones de cada uno al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para los ítems 3 y 4 se requiere que el oferente entregue junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems contarán con vigencia mínimo de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.
Para el ítem 3 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 4 unidades al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.
Para los ítems del presente lote realizarán entregas parciales de acuerdo a las necesidades de los Laboratorios, en máximo 6 entregas para la totalidad del lote, previa coordinación con el supervisor del contrato, en un tiempo no mayor a veinticinco (25) días hábiles posteriores a la solicitud o según cronograma de entrega de los reactivos acordado por las partes.

LOTE 11. LABORATORIOS DE GENETICA HUMANA FORENSE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como mínimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX;	41116105	Reacción	2000		

ITEM	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y REFERENCIA	OFERTA/NO OFERTA
	D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)					
2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	41116105	Unidad	2		

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTE LOTE
El oferente especificara las características completas del elemento que oferta, incluyendo marca, referencia y presentación.

OBLIGACIONES TECNICAS MINIMAS
El oferente debe presentar con la propuesta un documento donde se compromete a brindar soporte técnico permanente durante la ejecución del contrato, en lo referente a la utilización de los productos, además de garantizar que en caso de presentar defectos de fábrica se realizará la reposición correspondiente.
Para el ítem 1 se requiere presentación kit por 200 reacciones.
Para los ítems 1 y 2 se requiere que el oferente entregue junto con la propuesta un documento donde se compromete a garantizar que los ítems contarán con vigencia mínimo de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de entrega en el Laboratorio de Genética Forense DIJIN.
Para el ítem 1 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 400 reacciones al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
Para el ítem 2 se requiere que el oferente entregue posterior a la fecha de recepción a satisfacción en DIJIN, 1 unidad al Laboratorio de Genética Humana Forense del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística No.8 (Calle 74 No. 38-13 Barrio Delicias Barranquilla – Atlántico).
HOJA DE SEGURIDAD: Para el caso de los productos químicos el oferente deberá anexar al momento de la entrega la hoja de seguridad de materiales (Material Safety data sheets), correspondiente a cada elemento, la cual debe contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques así: Identificación (sección 1-3): Identificación de sustancia, identificación de peligro, composición/información de ingredientes Emergencias (sección 4-6): Medidas de primeros auxilios, medidas en caso de incendio, medidas para actuar ante vertidos accidentales. Manejo y precauciones (sección 7-10): Almacenamiento y manejo, controles de exposición y protección personal, propiedades físicas y s, estabilidad y reactividad. Bloque complementario (sección 11-16): Información toxicológica, Información ecológica, información sobre desechos, información sobre transporte, información reglamentaria e información adicional.
CERTIFICADO DE ANÁLISIS: A la firma que se le adjudique el presente contrato deberá anexar al momento de la entrega de los productos, certificado de análisis de cada ítem, donde se indique lote de fabricación y fecha de vencimiento.
Para los ítems del presente lote realizarán entregas parciales de acuerdo a las necesidades de los Laboratorios, en máximo 6 entregas para la totalidad del lote, previa coordinación con el supervisor

OBLIGACIONES TECNICAS MINIMAS
del contrato, en un tiempo no mayor a veinticinco (25) días hábiles posteriores a la solicitud o según cronograma de entrega de los reactivos acordado por las partes.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

APLICA PARA TODOS LOS LOTES

EXPERIENCIA PROPONENTE

De conformidad con las disposiciones de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente, los proponentes para acreditar su experiencia, deberán tener registrados en el RUP contratos cuyos objetos correspondan al Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU hasta el tercer nivel, de acuerdo con los códigos especificados en el presente proceso.

Los oferentes, como requisito mínimo habilitante deberán demostrar para el proceso una experiencia determinada en un valor igual o superior al número de salarios mínimos mensuales legales vigentes del LOTE al cual se presente, acreditando mínimo un código de cada LOTE, en el caso que un ítem presente más de una codificación podrá acreditar la experiencia en por lo menos uno.

La información se tomará de los registros en firme que aparezcan en el RUP.

	No	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Número de salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE	1	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	41116105	125
	2	Cristales de violeta frasco mínimo x 25 gr	41116105	
	3	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco mínimo 50g	41116105	
	4	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco mínimo 50g	41116105	
	5	Reactivo amarillo básico preparado rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	
	6	Reactivo de pequeñas partículas de color blanco para superficies oscuras	41116105	
	7	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	
	8	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de mínimo 500 ml	41116105	
	9	Reactivo dfo frasco rociador con atomizador mínimo 100 ml	41116105	
	10	Reactivo físico pulverulento de color negro frasco mínimo de 2oz	41116105	
	11	Reactivo físico pulverulento de color gris frasco mínimo 2oz	41116105	
	12	Reactivo físico pulverulento fluorescente de color rojo frasco mínimo 2oz	41116105	

	13	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	41116105	
	14	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	41116105	
	15	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	
	16	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	
	17	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco mminimo 1oz	41116105	
	18	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	
	19	Reactivo físico pulverulento de color blanco	41116105	
	20	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	41116105	
	21	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	41116105	
	22	Reactivo para revelar sangre	41116105	
	23	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	42261903	
	24	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	41116105	
	25	NIHIDRINA HT rociador con atomizador minimo 8OZ	41116105	
LOTE 2 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES	1	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR LT	41116105	68
	2	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	41116105	
	3	DETERGENTE NEUTRO 1L	41116105	
	4	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	41116105	
	5	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	41116105	
	6	N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO	41116105	
	7	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	41116105	
	8	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	41116105	
LOTE 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE	1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4	41116105	167
	2	REACCIONES DE CUANTIFICACION PARA DETERMINACION SIMULTANEA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	41116105	
LOTE 4 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES	1	BUFFER PB	41116105	45
	2	BUFFER PE	41116105	
	3	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	41116105	

	4	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	41116105	
LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES	1	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	41116105	17
	2	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	41116105	
	3	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	41116105	
	4	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	41116105	
	5	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	41116105	
LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES	1	ACETONA x 4lts	41116105	72
	2	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	41116105	
	3	ACIDO CLORHÍDRICO	41116105	
LOTE 7 LABORATORIOD E BALÍSTICA FORENSE	1	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B	46151700	68
LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	1	Estándar primario de cocaina clorhidrato	41116105	52
	2	Estándar primario de cocaina base	41116105	
	3	Estándar primario de cannabinol	41116105	
	4	Estándar primario de cannabidiol	41116105	
	5	Estándar secundario de delta-9-tetrahidrocanabinol	41116105	
	6	Estándar primario de ecgonina	41116105	
	7	Estándar secundario de ecgonina metil ester 1 mg/ml	41116105	
	8	Estándar primario de benzoilecgonina	41116105	
	9	Estándar primario de papaverina	41116105	
	10	Estándar primario de noscapina	41116105	
	11	Estándar de MDMA	41116105	
	12	Estándar de MDA	41116105	
	13	Estándar de Fentanilo	41116105	
	14	Estándar de tetracosano > 99%	41116105	
	15	Estándar de tnt 1000 ppm	41116105	
	16	Estándar de pent 1000 ppm	41116105	
	17	Estándar de hmx 1000 ppm	41116105	
	18	Estándar de rdx 1000 ppm	41116105	
	19	Estándar primario de Heroína	41116105	

	14	Estándar de tetracosano > 99%	41116105	
	15	Estándar de tnt 1000 ppm	41116105	
	16	Estándar de pent 1000 ppm	41116105	
	17	Estándar de hmx 1000 ppm	41116105	
	18	Estándar de rdx 1000 ppm	41116105	
	19	Estándar primario de Heroína	41116105	
LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE	1	Etanol grado analitico 99.5%	41116105	54
	2	Metanol hplc ms	41116105	
	3	Estándar D2887 calibración mix (c5-c44)	41116105	
	4	Estándar D2887 gasoil	41116105	
	5	Set de 5 estandares de azufre en crudo	41116105	
	6	Set de 8 estandares de azufre en diesel	41116105	
	7	Acido nitrico ultrapuro 1 litro. ppb ≤ 1 hg (quimica lab ambiental)	41116105	
	8	Etanol Grado Industrial	41116105	
	9	Buffer certificado pH 10 (quimica ambiental)	41116105	
	10	Buffer certificado pH 4 (quimica ambiental)	41116105	
	11	Buffer certificado pH 7 (quimica ambiental)	41116105	
	12	cloruro de estaño al 2 % en ácido clorhídrico al 10% presentación frasco de 2 litros	41116105	
LOTE 10	1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	41116105	325
	2	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)		
	3	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500		
	4	SEQUENCING STANDARD, V.3.1		
LOTE 11	1	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	41116105	262
	2	SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES		

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia acreditarán este requisito por medio de certificaciones de contratos ejecutados en donde conste la provisión de reactivos a la DIJIN, las cuales deberán ser expedidas por sus contratantes en donde conste el valor de los mismos.

Tratándose de propuestas conjuntas (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, para la verificación de la experiencia, lo hará por sumatoria de acuerdo al porcentaje de participación; en caso de no señalarse tal porcentaje, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL por intermedio de los evaluadores técnicos designados para el proceso, calculará la experiencia por sumatoria simple dividiéndola por el número de integrantes, en todo caso, todos los integrantes del proponente plural, deben tener registrados en el RUP contratos cuya codificación corresponda a la exigida en el presente proceso.

REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR LOS OFERENTES CON LA PROPUESTA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
✓ El Oferente deberá presentar el certificado de pagos a seguridad social (EPS, AFP, ARL, Caja de compensación Familiar) de sus trabajadores y subcontratistas en caso que lo amerite. ✓ El oferente deberá informar quien es el encargado del sistema de seguridad y salud en el trabajo, anexando el certificado del curso de capacitación virtual de 50 horas. ✓ El oferente deberá presentar una certificación en la cual se compromete a la tenencia y uso de elementos de protección personal, de sus trabajadores de acuerdo a las actividades a ejecutar dentro del contrato
REQUISITOS EN MATERIA AMBIENTAL
• Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.

INFORMACIÓN POLÍTICA AMBIENTAL

Teniendo en cuenta la política ambiental de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, se convoca a los participantes en el presente proceso para que diligencien el cuadro que se relaciona a continuación:

CONDICIONES AMBIENTALES	RESPUESTA
Si el producto o servicio cuenta con certificaciones ambientales, o se encuentra dentro de indicadores de favorabilidad y confiabilidad.	
Si los proveedores cuentan con certificación ISO 14001 y/o si han sido reconocidos por una autoridad ambiental por su respeto y consideración al medio ambiente.	
Si tiene Eco-etiquetas (productos).	

Subteniente JHONY CÁCERES VILLAN
Responsable Especificaciones Técnicas

Intendente Jefe ALBA MILENA PAEZ FLOREZ
Responsable Especificaciones Técnicas

Subteniente ANGELICA MARIA SUESCUN PADILLA
Responsable Especificaciones Técnicas

Intendente JORGE ENRIQUE RINCÓN DELGADILLO
Responsable Especificaciones Técnicas

ASE-02 CARLOS MIGUEL DEL VALLE USECHE
Responsable Especificaciones Técnicas

Intendente CARLOS ALBERTO ERAZO ESTRADA
Responsable Especificaciones Técnicas

FIRMAS,

_____
Representante Legal

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Almacenista de Intendencia de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el Inventario de Bienes del Almacén de Intendencia, no existen los elementos que puedan suplir la demanda; por tal razón, la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

LOTE 1: LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1526120	Cianocrilato líquido frasco mínimo 1 oz paquete de 4 unidades	51	0	51	0
2	1300641	Cristales de violeta frasco minimo x 25 gr	53	0	53	0
3	1330943	Polvo para lado adhesivo de las cintas color blanco frasco minimo 50g	26	0	26	0
4	1330943	Polvo para lado adhesivo de las cintas color negro frasco minimo 50g	26	0	26	0
5	1575634	Reactivo amarillo basico preparado rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	0	40	0
6	1300662	Reactivo de pequeñas particulas de color blanco para superficies oscuras rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	0	40	0
7	1300661	Reactivo de pequeñas particulas de color negro para superficies claras rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	0	40	0
8	1622820	Reactivo de pequeñas particulas fluorescente rociador con atomizador de minimo 500 ml	40	0	40	0
9	No está	Reactivo dfo frasco rociador	24	0	24	0

		con atomizador minimo 100 ml				
10	1300646	Reactivo fisico pulverulento de color negro frasco minimo de 2oz	51	0	51	0
11	1622859	Reactivo fisico pulverulento de color gris frasco minimo 2oz	51	0	51	0
12	1300648	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color rojo	40	0	40	0
13	1300652	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color verde frasco minimo 2 oz	40	0	40	0
14	1622857	Reactivo fisico pulverulento fluorescente de color amarillo frasco minimo 2oz	40	0	40	0
15	1300645	Reactivo magnetico de color gris con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	0	51	0
16	1300656	Reactivo magnetico de color negro con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	0	51	0
17	1300657	Reactivo magnetico de color blanco con componentes ferrosos frasco miminimo 1oz	51	0	51	0
18	1300650	Reactivo magnetico fluorescente color amarillo con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	51	0	51	0
19	1300652	Reactivo fisico pulverulento de color blanco frasco minimo 2oz	51	0	51	0

20	1300654	Reactivo magnetico fluorescente color verde con componentes ferrosos frasco minimo 1oz	40	0	40	0
21	1300655	Reactivo para remover la parte adhesiva de las cintas frasco minimo 4oz	40	0	40	0
22	1575639	Reactivo para revelar sangre	40	0	40	0
23	1732133	Reactivo quimico ninhydrina formula especial rociador con atomizador de minimo 8oz	51	0	51	0
24	1300664	Reactivo quimico nitrato de plata rociador con atomizador minimo 8oz	40	0	40	0
25	1300665	Nihidrina HT rociador con atomizador minimo 8oz	21	0	21	0

LOTE 2. LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1650840	ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR	12	0	12	0%
2	11594951	AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml	500	0	500	0%
3	1622808	DETERGENTE NEUTRO	11	0	11	0%
4	1520830	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR	37000	0	37000	0%
5	1461625	HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%	25	0	25	0%
6	No está creado	N-LAURILSARCOSINATO	200	0	200	0%
7	1462234	PROTEINASA K FRASCO X 100MG	70		70	
8	No está creado	RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES	17	0	17	0%

LOTE 3. LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	2501863	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como minimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389	500	0	500	0%

62 fls

		I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4				
2	1622882	REACCIONES DE CUANTIFICACIÓN PARA DETERMINACIÓN SIMULTANÉA DE ADN HUMANO Y MASCULINO	3600	0	3600	0%

LOTE 4. LABORATORIOS DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	2584015	BUFFER PB	1	0	1	0%
2	1145900	BUFFER PE	1	0	1	0%
3	No está creado	KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES	8	0	8	0%
4	No está creado	KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES	2	0	2	0%

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	No está creado	MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES	2	0	2	0%
2	No está creado	PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol	60	0	60	0%
3	No está creado	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS	1	0	1	0%
4	No está creado	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	0	1	0%
5	No está creado	PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS	1	0	1	0%

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1021815	ACETONA x 4lts	136	0	136	0%
2	1469816	CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR	49	0	49	0%
3	1302202	ACIDO CLORHÍDRICO	68	0	68	0%

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1575640	KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE	30	0	30	0%

		ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B				

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA CLORHIDRATO	160	0	160	0%
2	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR PRIMARIO DE COCAINA BASE	100	0	100	0%
3	1209696	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL	4	0	4	0%
4	1209696	ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL	2	0	2	0%
5	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL	2	0	2	0%
6	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA	100	0	100	0%
7	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml	2	0	2	0%
8	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA	100	0	100	0%
9	1144869	ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA	200	0	200	0%
10	1209699	ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA	100	0	100	0%
11	NO ESTÁ CREADO	ESTÁNDAR DE MDMA	100	0	100	0%
12	NO ESTÁ CREADO	ESTÁNDAR DE MDA	100	0	100	0%
13	NO ESTÁ CREADO	ESTÁNDAR DE FENTANILO	100	0	100	0%
14	NO ESTÁ CREADO	ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%	100	0	100	0%
15	1687812	ESTANDAR DE TNT 1000 ppm	1	0	1	0%
16	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR DE PENT 1000 ppm	1	0	1	0%
17	1687812	ESTANDAR DE HMX 1000 ppm	1	0	1	0%
18	NO ESTÁ CREADO	ESTANDAR DE RDX 1000 ppm	1	0	1	0%
19	1144871	ESTANDAR PRIMARIO DE HEROÍNA	100	0	100	0%

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1469824	ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%	160	0	160	0%
2	1660552	METANOL HPLC MS	20	0	20	0%
3	NO ESTÁ CREADO	ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)	1	0	1	0%
4	1586812	ESTÁNDAR D2887 GASOIL	1	0	1	0%
5	NO ESTÁ CREADO	SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO	1	0	1	0%
6	NO ESTÁ CREADO	SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL	1	0	1	0%
7	1401407	ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)	1	0	1	0%

63 (21)

8	1305842	ETANOL GRADO INDUSTRIAL	350	0	350	0%
9	2584015	BUFFER CERTIFICADO PH 10	1	0	1	0%
10	1596205	BUFFER CERTIFICADO PH 4	1	0	1	0%
11	1211859	BUFFER CERTIFICADO PH 7	1	0	1	0%
12	NO ESTÁ CREADO	2% CLORURO DE ESTAÑO AL 2% EN 10% HCL fr*2LT	4	0	4	0%

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	1732095	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)	1800	0	1800	0%
2	2504838	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)	800	0	800	0%
3	1714893	REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500	5	0	5	0%
4	No está creado	SEQUENCING STANDARD, V.3.1	2	0	2	0%

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN INSUMO	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	2501863	REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)	2000	0	2000	0%
2		SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES	2	0	2	0%

Firma,

Intendente **EDGAR HERNANDO HERRERA FUENTES**
Almacenista de Intendencia DIJIN

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.

2. Responder en los plazos que la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

3. El Contratista deberá asumir los costos indirectos que generen la suscripción del contrato, entre otros, costo de requisitos de ejecución y legalización del contrato.

4. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la DIJIN.

6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.

7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

8. Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

9. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 41 de la Ley 80/93.

64 Pl

10. Restituir a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

11. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la DIJIN o a terceros.

12. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros, reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato e informar los cambios que se realicen sobre la misma.

13. Radicar las facturas de cobro en los plazos convenidos.

14. En el evento en que se solicite prórroga el contratista deberá presentar ante la entidad los soportes necesarios por lo menos diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

15. Constituir en debida forma la Garantía Única de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y cargarla en la Plataforma SECOP II, aportando el original al Grupo Contratos de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

16. En caso de incumplimiento o cumplimiento tardío o por fuera del plazo de ejecución pactado, el CONTRATISTA deberá ajustar la garantía de calidad correspondiente en los términos exigidos, contando a partir de la fecha de recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato, la cual deberá ser aprobada por la DIJIN mediante el procedimiento para ello establecido. La presente obligación constituye requisito para la presentación y posterior pago de la factura o cuenta de cobro.

17. El contratista y sus empleados deberán cumplir las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la información para la Policía Nacional y demás normas concordantes, el contratista y sus empleados deberán firmar los formatos de declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, lo anterior dando cumplimiento a la política de seguridad de información DIJIN.

18. Los contratistas que por el desempeño de las funciones conozcan de métodos, procedimientos, información, infraestructura, doctrina, medios, productos, entre otros que son propiedad de origen y/o proceso de la Policía Nacional y en el ejercicio de sus actividades hayan visto, oído o comprendido están amparadas bajo la reserva legal, teniendo en cuenta los parámetros legales de la ley estatutaria 1571 de 2012 y la ley 1712 del 2014, en pro de contribuir a garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las persona que son objeto de tratamiento como apoyo a la administración de la justicia en la lucha contra la impunidad.

De acuerdo con lo anterior deberá tener en cuenta los siguientes requisitos, así:

- Los contratistas deberán diligenciar el formato 1DT-FR-0016 "Declaración De confidencialidad y Compromiso Con La Seguridad de La Información Contratistas O Terceros"

- Al momento que los contratistas ingresen a las instalaciones deberán tener un acompañante para el desplazamiento.

- Se debe transferir la reserva de la información el cual cuente con el siguiente párrafo "De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que se refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos delas personas que son objeto de tratamiento y son almacenados en nuestra bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a al DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de justicia", teniendo en cuenta que se maneja información sensible.

19. El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

20. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ello cause perjuicios Debidamente comprobados a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL o a terceros.

21. Presentar copia del manifiesto de importación al momento de la entrega de los elementos importados en el almacén (si aplica).

22. Obligaciones Ambientales:

Se deberá tener en cuenta lo contemplado en el **Decreto único reglamentario 1076 de 26 de mayo de 2015** "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*", principalmente lo especificado en suTítulo 6" *Residuos Peligrosos", Sección 3," De las obligaciones y responsabilidades",* lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.6.1.3.2. RESPONSABILIDAD DEL GENERADOR. El generador será responsable de los residuos peligrosos que él genere. La responsabilidad se extiende a sus efluentes, emisiones, productos y subproductos, y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.

PARÁGRAFO.El generador continuará siendo responsable en forma integral, por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al gestor o receptor y a la autoridad ambiental. (Decreto 4741 de 2005, artículos 11 y 13).

ARTÍCULO 2.2.6.1.3.3. SUBSISTENCIA DE LA RESPONSABILIDAD.La responsabilidad integral del generador, fabricante, importador y/o transportador subsiste hasta que el residuo peligroso sea aprovechado como insumo o dispuesto finalmente en depósitos o sistemas técnicamente diseñados que no represente riesgos para la salud humana y el ambiente. (Decreto 4741 de 2005, artículo 12).

ARTÍCULO 2.2.6.1.3.4. OBLIGACIONES DEL FABRICANTE O IMPORTADOR DE UN PRODUCTO O SUSTANCIA QUÍMICA CON CARACTERÍSTICA PELIGROSA. De conformidad con lo establecido en la ley, en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos,

el fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad o característica peligrosa debe:

a) Garantizar el manejo seguro y responsable de los envases, empaques, embalajes y residuos del producto o sustancia química con propiedad peligrosa;
b) Cumplir con las obligaciones establecidas para generadores contenidas en el presente Título, para los residuos o desechos peligrosos generados en las actividades de fabricación o importación;

c) Declarar a los consumidores y a los gestores o receptores el contenido químico o biológico de los residuos o desechos peligrosos que su producto o sustancia pueda generar;

d) Comunicar el riesgo de sus sustancias o productos con propiedad peligrosa a los diferentes usuarios o consumidores. *(Decreto 4741 de 2005, artículo 14).*

Se deberá tener en cuenta el **Decreto 1609 de 2002***"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera*", el cual especifica en su capítulo II "*Disposiciones de la carga y de los vehículos*", artículo 4° "manejo de la carga" lo siguiente:

1. Rotulado y etiquetado de embalajes y envases.

El rotulado y etiquetado de los embalajes y envases de las mercancías peligrosas deben cumplir con lo establecido para cada clase en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692 -anexo Nº 1.

2. Pruebas de ensayo, marcado y requisitos de los embalajes y envases.
Las pruebas y el marcado establecidas en cada Norma Técnica Colombiana para cada clase de mercancía peligrosa, deberán realizarse por entidades debidamente acreditadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, de acuerdo con los procedimientos establecidos dentro del Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología, o ante instituciones internacionales debidamente aprobadas para tal fin por la Superintendencia de Industria y Comercio, SIC, de acuerdo con la siguiente relación:

A. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 1 corresponde a Explosivos, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-1 -anexo Nº 4.

B. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 2 corresponde a gases inflamables, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-2 -anexo Nº 5

C. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 3 corresponde a líquidos inflamables, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-3 -anexo Nº 6.

D. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 4 corresponde a sólidos inflamables; sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea; sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-4 -anexo Nº 7.

E. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 5 corresponde a sustancias comburentes y peróxidos orgánicos, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-5 -anexo Nº 8.

F. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 6, corresponde a sustancias tóxicas e infecciosas, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-6 -anexo Nº 9.

G. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 7 corresponde a materiales radiactivos, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-7 -anexo Nº 10.

H. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 8 corresponde a sustancias corrosivas, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-8 -anexo Nº 11.

I. Embalajes y envases para transporte de mercancías peligrosas Clase 9 corresponde a sustancias peligrosas varias, cuya Norma Técnica Colombiana es la NTC 4702-9 -anexo Nº 12.

3. Requisitos generales para el transporte por carretera de mercancías peligrosas.

A. Ningún vehículo automotor que transporte mercancías peligrosas podrá transitar por las vías públicas con carga que sobresalga por su extremo delantero.

B. Todos los vehículos que transporten mercancías peligrosas en contenedores por las vías públicas del territorio nacional, deberán fijarlos al vehículo mediante el uso de dispositivos de sujeción utilizados especialmente para dicho fin, de tal manera que garanticen la seguridad y estabilidad de la carga durante su transporte.

C. Cada contenedor deberá estar asegurado al vehículo por los dispositivos necesarios, los cuales estarán dispuestos, como mínimo, en cada una de las cuatro esquinas del contenedor.

D. Cuando un cargamento incluya mercancías no peligrosas y mercancías peligrosas que sean compatibles, éstas deben ser estibadas separadamente.

E. Para el transporte de mercancías peligrosas se debe cumplir con requisitos mínimos tales como: la carga en el vehículo deberá estar debidamente acomodada, estibada, apilada, sujeta y cubierta de tal forma que no presente peligro para la vida de las personas y el medio ambiente; que no se arrastre en la vía, no caiga sobre ésta, no interfiera la visibilidad del conductor, no comprometa la estabilidad o conducción del vehículo, no oculte las luces, incluidas las de frenado, direccionales y las de posición, así como tampoco los dispositivos y rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada.

F. La clasificación y designación, las condiciones generales para el transporte, así como las condiciones específicas para el transporte de mercancías peligrosas, establecidas en cada Norma Técnica Colombiana NTC, son de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente relación:

Clase 1 corresponde a explosivos, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3966 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) – anexo Nº 13.

Clase 2 corresponde a gases, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 2880 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) - anexo Nº 14.

Clase 3 corresponde a líquidos inflamables, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 2801 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) –anexo Nº 15.

Clase 4 corresponde a sólidos inflamables; sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea; sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3967 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) -anexo Nº 16.

Clase 5 corresponde a sustancias comburentes y peróxidos orgánicos, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3968 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) -anexo Nº 17.

Clase 6 corresponde a sustancias tóxicas e infecciosas, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3969 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) -anexo Nº 18.

Clase 7 corresponde a materiales radiactivos, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3970 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) –anexo Nº 19.

Clase 8 corresponde a sustancias corrosivas, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3971 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) –anexo Nº 20.

Clase 9 corresponde a sustancias peligrosas varias, la Norma Técnica Colombiana que la identifica y condiciona su transporte y uso es la NTC 3972 elaborada por el Organismo Nacional de Normalización (Icontec) -anexo Nº 21.

Además, deberá tener en cuenta el artículo 5° del Decreto precitado (1609 de 2002), que establece "*Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas*" lo siguiente:

"*Además de las disposiciones contempladas en las normas vigentes para el transporte terrestre automotor de carga por carretera, en el Código Nacional de Tránsito Terrestre y en la Norma Técnica Colombiana para cada grupo, de acuerdo con lo establecido en el literal F del numeral 3º del artículo 4º del presente decreto, el vehículo y la unidad que transporte mercancías peligrosas debe poseer.*

A. *Rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización -anexo Nº 1- para cada clase de material peligroso. Para camiones, remolques y semirremolques tipo tanque, los rótulos deben estar fijos, y para las demás unidades de transporte serán removibles, además, deben estar ubicados a dos (2) metros de distancia en la parte lateral de la unidad de transporte, a una altura media que permita su lectura; el material de los rótulos debe ser reflectivo.*

B. Identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte y la parte delantera de la cabina del vehículo detransporte de carga, el color de fondo de esta placa debe ser de color naranja y los bordes y el número UN serán negros. Las dimensiones serán 30 cm. x 12 cm., por seguridad y facilidad estas placas podrán ser removibles.

C. Elementos básicos para atención de emergencias tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, material absorbente y los demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo estipulado en la tarjeta de emergencia Norma Técnica Colombiana NTC 4532, -anexo Nº 3.

D.Los vehículos que transporten mercancías peligrosas clase 2, además de acatar lo establecido en este decreto, deben cumplir lo referente a los requisitos del vehículo estipulados en la Resolución 074 de septiembre de 1996, expedida por la Comisión de Energía y Gas, CREG, la Resolución 80505 de marzo 17 de 1997 expedida por el Ministerio de Minas y Energía o las demás disposiciones que sobre el tema emitan estas entidades o quien haga sus veces.

E. Tener el sistema eléctrico con dispositivos que minimicen los riesgos de chispas o explosiones.

F. Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancía peligrosa transportada, uno en la cabina y los demás cerca de la carga, en sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.

G. Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.

H. Los vehículos que transporten mercancías peligrosas en cilindros, deben poseer dispositivo de cargue y descargue de los mismos.

I. En ningún caso un vehículo cargado con mercancías peligrosas puede circular con más de un remolque y/o semirremolque.

***PARÁGRAFO. 1º-** Para los números oficiales UN de las mercancías peligrosas a transportar, del cual trata el literal b de este artículo, se debe remitir al libro naranja de la Organización de las Naciones Unidas "Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas", elaboradas por el comité de expertos en transporte de mercancías peligrosas, del Consejo Económico y Social, versión vigente.*

***PARÁGRAFO. 2º-** Cuando se transporte más de una mercancía peligrosa en una misma unidad de transporte, se debe fijar el número UN correspondiente a la mercancía peligrosa que presente mayor peligrosidad para el medio ambiente y la población, en caso eventual de derrame o fuga."*

Se deberá obedecer la **Ley 55 de 1993** "*Convenio sobre seguridad en la utilización de productos químicos en el trabajo", que dentro de sus artículos 6 – 10 indica que "la empresa que utilice productos químicos deberá tener un sistema de clasificación, garantizar el etiquetado y marcado de los productos químicos, además las sustancias químicas deberán tener la ficha de datos de seguridad", por lo que para el caso de las sustancias químicas y los reactivos, su transporte y adquisición, el contratista deberá incluir las especificaciones técnicas, las cuales estarán acompañadas con las hojas de seguridad de materiales o MSDS (Material Safety Data Sheets), las cuales deben contar con 16 secciones distribuidas en cuatro bloques:*

• Identificación (Sección 1-3): Identificación de la sustancia, Identificación del peligro, Composición/Información de ingredientes.

• Emergencias (4-6). Medidas de primeros auxilios, Medidas en caso de incendio, Medidas para actuar ante vertidos accidentales.

67/82

• *Manejo y precauciones (7-10). Almacenamiento y manejo, Controles de exposición y protección personal, Propiedades físicas y químicas, Estabilidad y reactividad.*

• *Bloque complementario (11-16). Información toxicológica, Información ecológica, Información sobre desechos, Información sobre transporte, Información reglamentaria e Información adicional."*

Así mismo, se deberá tener en cuenta lo contemplado en la Nota 4 de la **Resolución Nro. 03049** del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución Nro. 00090 del 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", así:

El contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. Para cual el contratista presentará Ficha Técnica.

el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. Para lo cual el contratista presentara Ficha Técnica.

Otros criterios ambientales a tener en cuenta por parte del contratista:

Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante el desarrollo del contrato dentro de las instalaciones policiales.

Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal del laboratorio de la Jefatura de Policía Científica y Criminalística de la Dirección de Investigación Criminal bajo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales de los insumos o elementos entregados, estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:

• Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de Residuos generados.

• Uso de elementos de protección personal Manejo de sustancias químicas.

• Normativa ambiental Saneamiento básico.

• Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

23. Obligaciones Seguridad y Salud en el Trabajo:

El contratista deberá garantizar la participación de sus trabajadores en las actividades de inducción programadas por los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

El contratista deberá presentar un certificado, en el cual se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.10. "Responsabilidades de los trabajadores", del Decreto número 1072 del 26 de mayo del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.

2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

4. Informar oportunamente al Empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;

5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.

6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

El contratista en caso de presentarse un accidente de trabajo dentro de las instalaciones policiales, o dentro de las actividades establecidas dentro del contrato, deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato y realizar el reporte de accidentes ante la ARL respectiva, según lo establecido en la Resolución 1401 del 14 de mayo de 2007; así mismo, presentará un informe anexando el formato de reporte dentro de los 05 días hábiles dirigida al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la Dirección de Investigación de Criminal e INTERPOL

El contratista deberá presentar las fichas técnicas de los productos químicos de acuerdo a lo establecido en la Decreto No. 1496 del 06-08-2018, "por la cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".

68/PV

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado.

2. Asignar un supervisor, a través de quien la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

4. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones, especificaciones u obligaciones establecidas en el contrato suscrito.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Suministrar de forma oportuna al CONTRATISTA los formatos que conciernen a las políticas de Seguridad de la Información DIJIN.

9. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA.

10. Generar el registro presupuestal.

11. Rechazar los bienes o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

12. Corresponde a los supervisores designados en los contratos o convenios, el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas, debiendo reflejarse en el formato (2BS - FR - 0019) Informe Supervisión Seguimiento Contractual presentado al ordenador del gasto.

13. El supervisor del Contrato en compañía o con el visto bueno del Responsable Gestión Institucional deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requisitos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.

14. El supervisor del Contrato en compañía o con el visto bueno del Responsable Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el SECCIÓN III SUBSECCIÓN I del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
Garantía de seriedad	Riesgo jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial asignado al LOTE (s) al (los) cual (es) se presente.	Proponente seleccionado	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, la no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad, no otorgamiento de la garantía única de cumplimiento y retiro de la oferta después del cierre del proceso; por el 10% del presupuesto oficial asignado al proceso o al lote ofertado según corresponda, desde la presentación de la oferta y por cuatro meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso
	Riesgo jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en la invitación para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.				
	Riesgo jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	Riesgo jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la				

		presentación de las ofertas.				

ETAPA CONTRACTUAL

Mecanismo de cobertura	Clase de riesgo	Tipificación de los riesgos	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo	Vigencia	Justificación cobertura / vigencia
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución, la liquidación del contrato y sesenta (60) días calendario más, la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo del porcentaje dejado de cumplir en los términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía única	Riesgo operativo	Mala calidad del bien	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato.	Contratista	Por una vigencia igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante la vigencia del contrato y un (1) año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

Multa	Riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única

Multa	Riesgo juridico	Cumplimiento tardío dentro del plazo de ejecución del contrato	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o cumplimiento tardío de alguna obligación dentro del plazo de ejecución del contrato por causas imputables al contratista
Clausula penal pecuniaria	Riesgo jurídico	Incumplimiento total o parcial o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato o declaratoria de caducidad.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo o la declaratoria de caducidad del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo a título de sanción del porcentaje dejado de cumplir.

ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que con ocasión a factores externos no controlados por la entidad, se presente un desabastecimiento de bienes	Afectación en la realización del proceso desarrollar investigación criminalistica	4	4	8	Extremo	ENTIDAD	Aceptar el riesgo	2	2	4	Bajo	Si	CONTRATISTA	Cuando se presente la novedad	Cuando los elementos sean entregados o se surtan las modificaciones pertinentes en el	Con la supervisión del contrato	CUANDO OCUPRRA
2	General	Externo	Ejecución	Financiero	Fluctuación de precios en los bienes de procedencia extranjera (variación imprevista del valor de las divisas)	Generación de mayores o menores costos de los bienes adquiridos.	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA Y ENTIDAD	Trasladar el riesgo	1	1	2	Bajo	Si	CONTRATISTA Y ENTIDAD	Una vez se evidencie la fluctuación de la divisa	Cuando los elementos sean entregados o se surtan las modificaciones pertinentes en el	Informes de supervisión	CUANDO OCUPRRA
3	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Que se suministren productos con falsas concentraciones de sus componentes o que estos sean rebajados en su composición original.	Al efectuar las labores en los equipos o elementos mediante el uso de estos productos no se obtenga el resultado requerido.	1	4	5	Medio	CONTRATISTA	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA	Cuando se presente la novedad	Cuando los elementos sean entregados conforme lo establecido en las condiciones técnicas del contrato	Informe supervisión	CUANDO OCUPRRA
4	General	Externo	Contratación	Riesgo financiero	Que el contratista no asuma todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurran para la ejecución del contrato.	Que el contratista incurra en fraudes tributarios sobre bienes importados	2	4	6	Alto	CONTRATISTA	Transferir el riesgo	1	2	3	Bajo	Si	CONTRATISTA	Cuando se presente el evento	Cuando los elementos sean entregados conforme lo establecido en la legislación vigente	Con la supervisión del contrato	Cuando ocurra el evento

7/1/21

ANEXO No. 7

JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO (LANCE)

7.1 FORMA DE ADJUDICAR

La adjudicación del contrato se hará en forma parcial por LOTE completo mediante acto administrativo motivado expedido por el señor Director de Investigación Criminal e INTERPOL, previo agotamiento del mecanismo de subasta inversa electrónica conforme el procedimiento para ello establecido en la Plataforma SECOP II.

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Teniendo en cuenta que es un proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se acudirá al procedimiento de subasta inversa electrónica en la Plataforma del SECOP II.

El margen mínimo de mejora es el siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	PORCENTAJE LANCE MÍNIMO
1	LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA FORENSE	$ 109.426.463,29	2%
2	LABORATORIOS DE GENETICA HUMANA Y ESPECIES SILVESTRES	$ 59.478.677,93	
3	LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA	$ 146.489.000,00	
4	LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES	$ 39.043.448,00	
5	LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES	$ 14.577.500,00	
6	UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES	$ 63.212.534,12	
7	LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE	$ 59.999.990,40	
8	LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE	$ 45.720.423,00	
9	LABORATORIO DE QUIMICA FORENSE	$ 47.156.130,00	
10	LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES	$285.670.500,00	
11	LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSEL	$229.731.916,00	
	TOTAL VALOR ESTIMADO	$ 1.100.506.582,74	

JUSTIFICACIÓN MARGEN MÍNIMO

Con el fin de garantizar una pluralidad de oferentes a pesar que en el mercado existen empresas claramente identificadas como proveedoras de estos bienes y que están en condiciones de igualdad, se tomará como porcentaje de lance mínimo para el presente proceso el 2% del presupuesto oficial asignado a cada uno de los LOTES.

ANEXO No. 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

LOTE 1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA

ITEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CIANOCLIRATO LÍQUIDO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO LIQUIDO CIANOCLIRATO **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO LIQUIDO CIANOACRILATO EN FRASCOS DE MÍNIMO 1 ONZA PAQUETE POR 3 UNIDADES, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS CON EL MISMO, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO UN AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CRISTALES DE VIOLETA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO CRISTALES DE VIOLETA CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO CRISTALES DE VIOLETA QUE SE ADHIEREN A LOS COMPONENTES GRASOS DEL SUDOR, PARA SUPERFICIES ADHESIVAS (CINTAS, DOCUMENTOS) EN PRESENTACIÓN FRASCO DE MÍNIMO 25 GRAMOS, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO UN AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

72/80

ÍTEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
POLVO PARA LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS COLOR BLANCO CON SOLUCIÓN
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
POLVO PARA EL LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS COLOR BLANCO CON SOLUCIÓN **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO QUE PERMITE EL REVELADO DE IMPRESIONES LATENTES EN EL LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS, ETIQUETAS, ENTRE OTRAS, PARA PREPARAR, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE MÍNIMO DE 50 GRAMOS O 4 ONZAS, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
POLVO PARA LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS COLOR NEGRO CON SOLUCIÓN
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
POLVO PARA EL LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS COLOR NEGRO CON SOLUCIÓN **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO QUE PERMITE EL REVELADO DE IMPRESIONES LATENTES EN EL LADO ADHESIVO DE LAS CINTAS, ETIQUETAS, ENTRE OTRAS, PARA PREPARAR, PRESENTACIÓN EN FRASCO DE MÍNIMO DE 50 GRAMOS O 4 ONZAS, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO AMARILLO BÁSICO PREPARADO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO AMARILLO BÁSICO **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO AMARILLO BÁSICO PREPARADO PARA SUPERFICIE MULTICROMÁTICA IDEAL PARA GENERAR EL CONTRASTE DE LAS IMPRESIONES DACTILARES, PRESENTACIÓN EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MÍNIMO 500 ML CON ATOMIZADOR, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS DE COLOR BLANCO PARA SUPERFICIES OSCURAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS DE COLOR BLANCO PARA SUPERFICIES OSCURAS **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS CLARA PARA SUPERFICIES OSCURAS CON ATOMIZADOR EN SOLUCIÓN DETERGENTE, PRESENTACIÓN EN FRASCO PLÁSTICO MÍNIMO DE 500 ML 0 1 L. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS DE COLOR NEGRO PARA SUPERFICIES CLARAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS DE COLOR NEGRO PARA SUPERFICIES CLARAS **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS NEGRO PARA SUPERFICIES CLARAS CON ATOMIZADOR EN SOLUCIÓN DETERGENTE, PRESENTACIÓN EN FRASCO PLÁSTICO MÍNIMO DE 500 ML 0 1 L. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS FLUORESCENTE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS FLUORESCENTE **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DE PEQUEÑAS PARTÍCULAS FLUORESCENTE CON ATOMIZADOR EN SOLUCIÓN DETERGENTE, PRESENTACIÓN EN FRASCO PLÁSTICO MÍNIMO DE 500 ML 0 1 L. INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO DFO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DFO **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DFO QUE PERMITE LA CONSECUSION DE IMPRESIONES DACTILARES LATENTES, PRESENTACIÓN EN FRASCO CON ATOMIZADOR DE MÍNIMO DE 100 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO UN AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR NEGRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO COLOR NEGRO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR NEGRO, SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 11

341

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR GRIS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO DE COLOR GRIS **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR GRIS, SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR ROJO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO FLUORECENTE DE COLOR ROJO CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR ROJO, SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS Y AL REFLEJO DE LUCES FORENSES CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 13

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR VERDE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO FLUORECENTE DE COLOR VERDE **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR VERDE, SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS Y AL REFLEJO DE LUCES FORENSES CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 14

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR AMARILLO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO FLUORECENTE DE COLOR AMARILLO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO FLUORESCENTE DE COLOR AMARILLO, SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS Y AL REFLEJO DE LUCES FORENSES CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 15

25/RV

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO COLOR GRIS CON COMPONENTES FERROSOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO DE COLOR GRIS **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO MAGNÉTICO COLOR GRIS CON COMPONENTES FERROSOS SENSIBLES A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EMPACADO EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MINIMO 1 ONZA, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 16

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO COLOR NEGRO CON COMPONENTES FERROSOS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO DE COLOR NEGRO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO MAGNÉTICO COLOR NEGRO CON COMPONENTES FERROSOS SENSIBLES A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EMPACADO EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MINIMO 1 ONZA, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 17

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO COLOR BLANCO CON COMPONENTES FERROSOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO DE COLOR BLANCO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO MAGNÉTICO COLOR BLANCO CON COMPONENTES FERROSOS SENSIBLES A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EMPACADO EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MINIMO 1 ONZA, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 18

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO CON COMPONENTES FERROSOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR AMARILLO CON COMPONENTES FERROSOS SENSIBLES A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EMPACADO EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MINIMO 1 ONZA, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 19

76/82

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR BLANCO

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO FISICO PULVERULENTO DE COLOR BLANCO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO FÍSICO PULVERULENTO DE COLOR BLANCO SENSIBLE A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EN FRASCOS CON BOCA ANCHA DE MÍNIMO 2 ONZAS O 60 ML, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO DE 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 20

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR VERDE CON COMPONENTES FERROSOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR VERDE **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO MAGNETICO FLUORESCENTE COLOR VERDE CON COMPONENTES FERROSOS SENSIBLES A LAS SECRECIONES SUDORÍFICAS CON CUALIDADES ADHERENTES Y CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN, EMPACADO EN FRASCOS QUE GARANTICEN SU CONSERVACIÓN DE MINIMO 1 ONZA, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 21

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO PARA REMOVER LA PARTE ADHESIVA DE LAS CINTAS, PRESENTACION MINIMA DE 4 ONZAS INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 22

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO PARA REVELAR SANGRE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO PARA REVELAR SANGRE **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 42261903**
UNIDAD DE MEDIDA
CAJA
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO PARA SER UTILIZADO COMO PRUEBA PRESUNTIVA DE SANGRE, EN PRESENTACION EN PASTILLAS LUMINISENCES EN CAJA DE CUATRO UNIDADES, CADA CAJA DEBE TRAER UN FRASCO PLASTICO DE 16 ONZAS CON SU RESPECTIVO ATOMIZADOR, INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD, ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO DE MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 23

77/80

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA FORMULA ESPECIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA ESPECIAL **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA ESPECIAL, REACCIONA CON LOS AMINOACIDOS DEL SUDOR, LO QUE PERMITE REVELAR LAS IMPRESIONES DEJADAS CON MUCHO INTERVALO DE TIEMPO, ESPECIAL PARA SUPERFICIES EN PAPEL, EN FRASCOS DE MÍNIMO 8 ONZAS, DEBE TRAER ATOMIZADOR PARA SU APLICACIÓN E INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 24

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO NITRATO DE PLATA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO NITRATO DE PLATA **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO
DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO QUIMICO NITRATO DE PLATA, REACCIONA CON LOS AMINOACIDOS DEL SUDOR, LO QUE PERMITE REVELAR LAS IMPRESIONES DEJADAS EN SUPERFICIES COMO MADERA, PRESENTACION EN FRASCOS DE MÍNIMO 8 ONZAS, DEBE TRAER ATOMIZADOR PARA SU APLICACIÓN E INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

ÍTEM 25

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA HT
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA HT **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
FRASCO

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO QUIMICO NINHYDRINA HT, REACCIONA CON LOS AMINOACIDOS DEL SUDOR, INDICADA PARA EL REVELADP DE IMPRESIONES DACTILARES EN PAPEL TERMICO (FAX, COMPROBANTES DE RETIRO, ENTRE OTROS) DEJADAS CON MUCHO INTERVALO DE TIEMPO, EN FRASCOS DE MÍNIMO 8 ONZAS, DEBE TRAER ATOMIZADOR PARA SU APLICACIÓN E INCLUIR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD ESPECIFICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD, TIEMPO DE VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO Y CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.

LOTE 2 LABORATORIOS DE GENETICA HUMANA Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACIDO ETILEN DIAMINOTETRACETICO (EDTA) GRADO MOLECULAR

UNIDAD DE MEDIDA
LITRO

DESCRIPCIÓN GENERAL
SOLUCION 0,5M PH 8,0. CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 LA PRESENTACIÓN PUEDE SER ENTRE 500 MILILITROS A 1 LITRO.

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR ml

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR

UNIDAD DE MEDIDA
MILILITRO

DESCRIPCIÓN GENERAL
AGUA ULTRAPURA PARA USO EN EQUIPO DE ELECTROFORESIS CAPILAR PRESENTACIÓN EN BOTELLA O FRASCO POR 100 mL

CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105

ÍTEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE NEUTRO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERGENTE NEUTRO
UNIDAD DE MEDIDA
LITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL
PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES MINIMIZANDO LA PELIGROSIDAD Y AGRESIVIDAD CON LOS MATERIALES O ELEMENTOS SOBRE LOS QUE SE EMPLEA. CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 LA PRESENTACIÓN PUEDE SER ENTRE 1 Y 4 LITROS.

ÍTEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR
UNIDAD DE MEDIDA
MILILITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL
CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 LA PRESENTACIÓN PUEDE SER ENTRE 500 MILILITROS Y 1 LITRO

ÍTEM 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
HIPOCLORITO DE SODIO AL 15%
UNIDAD DE MEDIDA
LITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 LA PRESENTACIÓN PUEDE SER ENTRE 1 Y 5 LITROS.

ÍTEM 6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
N-LAURILSARCOSINATO DE SODIO
UNIDAD DE MEDIDA
GRAMO
DESCRIPCIÓN GENERAL
CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 PRESENTACIÓN DE UNIDADES POR MÍNIMO 100 g

ÍTEM 7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PROTEINASA K
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROTEINASA K
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
PARA USO EN BIOLOGIA MOLECULAR CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 PRESENTACIÓN EN 100 MILIGRAMOS.

ÍTEM 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
RNASA SOLUCION LIMPIADORA DE SUPERFICIES
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

SOLUCION DE DESCONTAMINACIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO, INSTRUMENTOS, EQUIPOS, ENTRE OTROS. CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 LA PRESENTACIÓN DEBE SER UNIDAD DE 250 MILILITROS

LOTE 3 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ITEM 1

FICHA TECNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR que incluya como mínimo los marcadores moleculares DYS19; DYS385 a/b; DYS389 I/II; DYS390; DYS391; DYS392; DYS393; DYS437; DYS438; DYS439; DYS448; DYS456; DYS458; DYS481; DYS533; DYS570; DYS576; DYS635 and Y GATA H4
UNIDAD DE MEDIDA
REACCION
DESCRIPCIÓN GENERAL
CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 PRESENTACION MINIMO DE 100 REACCIONES

ITEM 2

FICHA TECNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO
DETERMINACIÓN SIMULTANÉA DE ADN HUMANO Y MASCULINO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DETERMINACIÓN SIMULTANÉA DE ADN HUMANO Y MASCULINO
UNIDAD DE MEDIDA
REACCION
DESCRIPCIÓN GENERAL
CLASIFICACIÓN UNSPSC 41116105 PRESENTACION MINIMO DE 100 REACCIONES

LOTE 4 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO

BUFFER PB

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER PB

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BUFFER PB PRESENTACIÓN DEBE SER DE 500 MILILITROS CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER PE

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER PE

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BUFFER PE PRESENTACIÓN DEBE SER DE 100 MILILITROS CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR x 250 REACCIONES

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
KIT DE PURIFICACION QIAquick PCR PRESENTACIÓN EN KIT (CAJA) POR 250 REACCIONES CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA X 250 REACCIONES

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
KIT DE PURIFICACION DE PRODUCTOS DE PCR EN BANDAS DE GEL DE AGAROSA PRESENTACIÓN EN KIT (CAJA) POR 250 REACCIONES CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

LOTE 5 LABORATORIO DE ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MEZCLA MAESTRA PARA PCR,CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO Y BUFFER DE CARGA X 1000 REACCIONES

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (KIT / PAQUETE)

DESCRIPCIÓN GENERAL
CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105 MEZCLA MAESTRA PARA PCR CON TODO INCLUIDO MENOS LOS PRIMERS Y EL ADN CON TAQ POLIMERASA DE ALTO RENDIMIENTO BUFFER DE CARGA DIRECTA PARA ELECTROFORESIS CON INDICADOR DE COLOR PRESENTACIÓN EN KIT DE 200 A 1000 REACCIONES 1000 REACCIONES TOTALES

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PRIMERS EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (KIT / PAQUETE)

DESCRIPCIÓN GENERAL
PRIMER DE MÁXIMO 35 BASES EN ESCALA DE SINTESIS DE 50nMol LIOFILIZADO O EN SOLUCION 100nM. CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 50 PB X 250 MICROGRAMOS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (KIT / PAQUETE)

DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 5X50 µg + 2 VIALES DE BUFFER DE CARGA DE 1 ML. BANDAS DESDE 50 A 1000 PB CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 100 PB PLUS X 250 MICROGRAMOS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (KIT / PAQUETE)

DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 5X50 µg + 2 VIALES DE BUFFER DE CARGA DE 1 ML. BANDAS DESDE 100 A 3000 PB CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS

811 fw

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PATRON DE PESOS MOLECULAR DE 1 KB PLUS X 250 MICROGRAMOS

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD (KIT / PAQUETE)

DESCRIPCIÓN GENERAL
PRESENTACIÓN DE MÍNIMO 5X50 µg + 2 VIALES DE BUFFER DE CARGA DE 1 ML. BANDAS DESDE 250 A 10000 PB CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

LOTE 6 UNIDAD DE IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMOTORES

ITEM 1

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ACETONA x 4lts

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACETONA **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
RECIPIENTE POR 4 LITROS

DESCRIPCIÓN GENERAL
COMPUESTO ORGÁNICO Y VOLÁTIL QUE SUELE UTILIZARSE COMO DISOLVENTE.

ITEM 2

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CLORURO CUPRICO FRASCO X 500 GR

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CLORURO CÚPRICO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
RECIPIENTE POR 500 GRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
TAMBIÉN LLAMADO CLORURO CÚPRICO, ES UN COMPUESTO QUÍMICO CON FÓRMULA $CUCL_2$. UN SÓLIDO DE COLOR VERDE AMARILLENTO QUE ABSORBE

LENTAMENTE LA HUMEDADPARA FORMAR UN DIHIDRATO DE COLOR AZUL VERDOSO.

ITEM 3

FICHA TECNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ACIDO CLORHIDRICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACIDO CLORHIDRICO **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
RECIPIENTE POR 2.5 LITROS
DESCRIPCIÓN GENERAL
ÁCIDO CORROSIVO FUERTE QUE SE USA COMÚNMENTE COMO REACTIVO DE LABORATORIO. SE FORMA DISOLVIENDO CLORURO DE HIDRÓGENO EN EL AGUA. TAMBIÉN SE CONOCE COMO **ÁCIDO MURIÁTICO**, ESPÍRITU DE SAL, ÁCIDO DE SAL, ÁCIDO MARINO, **AGUA FUERTE O SALFUMÁN**. ES UN COMPUESTO QUÍMICO ALTAMENTE CORROSIVO, PRESENTE EN LOS JUGOS GÁSTRICOS DEL ESTÓMAGO Y MUY UTILIZADO EN LOS LABORATORIOS Y LA INDUSTRIA.

LOTE 7 LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE

ÍTEM 1

FICHA TECNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
KIT DE REACTIVOS QUIMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B **CODIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116100**
UNIDAD DE MEDIDA
Kit de 10 reactivos
DESCRIPCIÓN GENERAL
KIT DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA EL REVELADO SERIAL DE ARMAS DE FUEGO Y GRIESS A Y B QUE CONTIENE UNA CAJA PLÁSTICA PARA TRANSPORTE CON DIVISIÓN INTERNA PARA COLOCAR LOS RECIPIENTES CON REACTIVOS

- 01 frasco plástico de 120 ml con Cloruro Férrico.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Cloruro Férrico Acidificado.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Frys.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Turners.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Davis.
- 01 frasco plástico de 12 0ml con Antimonio.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Gries A.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Gries B.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Ácido Nítrico Concentrado.
- 01 frasco plástico de 120 ml con Acetona.

LOTE 8 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR PRIMARIO DE COCAÍNA CLORHIDRATO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE COCAÍNA CLORHIDRATO **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SÓLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 160 mg

ITEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE COCAÍNA BASE
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE COCAÍNA BASE

CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

ITEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABINOL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA LIQUIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANNABINOL 1.0 mg/mL en Metanol

ITEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE CANNABIDIOL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL

SUSTANCIA LIQUIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANNABIDIOL 1.0 mg/mL en Metanol

ITEM 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL 1mg/ml
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR SECUNDARIO DE DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL 1mg/ml **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA LIQUIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. DELTA-9-TETRAHIDROCANABINOL 1.0 mg/mL en Metanol

ITEM 6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE ECGONINA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA LIQUIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg.

ITEM 7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR SECUNDARIO DE ECGONINA METIL ESTER 1 mg/ml **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA LIQUIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. ECGONINA METIL ESTER 1.0 mg/mL en Metanol

ITEM 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE BENZOILECGONINA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. BENZOILECGONINA. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg.

ITEM 9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE PAPAVERINA

84/87

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMAIO DE PAPAVERINA. **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 200 mg

ITEM 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

ITEM 11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE MDMA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE MDMA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. ESTÁNDAR SÓLIDO. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

ITEM 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE NOSCAPINA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE MDA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

ITEM 13

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE FENTANILO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE MDMA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. ESTÁNDAR SÓLIDO. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

ÍTEM 14

83 KV

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR DE TETRACOSANO > 99% **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
GRAMOS
DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 g.

ITEM 15

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE TNT 1000 mg/L
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE TNT 1000 mg/L **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTANDAR DE TNT 1000 mg/L SUSTANCIA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD.

ITEM 16

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE PENT 1000mg/L
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE PENT 1000mg/L **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTANDAR DE PENT 1000mg/L SUSTANCIA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD.

ITEM 17

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE HMX 1000 mg/L

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE HMX 1000 mg/L **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTANDAR DE HMX 1000 mg/L SUSTANCIA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD.

ITEM 18

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE RDX 1000 mg/L

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR DE RDX 1000 mg/L **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTANDAR DE RDX 1000 mg/L SUSTANCIA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD.

ITEM 19

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

ESTANDAR PRIMARIO DE HEROINA

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTANDAR PRIMARIO DE HEROINA **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
MILIGRAMOS

DESCRIPCIÓN GENERAL
SUSTANCIA SOLIDA DE ALTA PUREZA CON CERTIFICADO DE ANÁLISIS QUE DEMUESTRE TRAZABILIDAD. ESTÁNDAR SÓLIDO. CANTIDAD MÍNIMA A OFERTAR: 100 mg

LOTE 9 LABORATORIO DE QUÍMICA FORENSE

ITEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ETANOL GRADO ANALITICO 99.5%
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ETANOL GRADO ANALITICO 99.5% **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
LITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL
ETANOL ABSOLUTO GRADO REACTIVO ACS, ICS, RA, REAGENT, PARA CROMATOGRAFÍA DE GASES.

ITEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
METANOL HPLC MS

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
METANOL HPLC MS **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
LITRO

DESCRIPCIÓN GENERAL
METANOL PARA USO EN CROMATOGRAFÍA LIQUIDA - MASAS (LC-MS). Cantidad mínima total: 20 L entregadas en botellas de máximo 4 L.

ITEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44), CAJA de 6 × 1 mL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTÁNDAR D2887 CALIBRACIÓN MIX (C5-C44), CAJA de 6 × 1 mL

ITEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR D2887 GASOIL

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ESTÁNDAR D2887 GASOIL, CAJA de 6 × 1 mL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
CAJA

DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTÁNDAR D2887 GASOIL, CAJA de 6 × 1 mL

ITEM 5

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SET DE 5 ESTANDARES DE AZUFRE EN CRUDO **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
CONCENTRACIONES DE 0 A 5 % EN PESO DE 100 ML (concentraciones: Blanco, 1000, 5000, 10000 y 50000)

ITEM 6

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SET DE 8 ESTANDARES DE AZUFRE EN DIESEL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
CONCENTRACIONES DE 0 A 5 % EN PESO DE 100 ML CONCENTRACIONES DE 0 A 5 % EN PESO DE 100 ML (CONCENTRACIONES: 50, 100, 300, 500, 1000, 3000, 7500 ppm Y BLANCO)

ITEM 7

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg (QUIMICA LAB AMBIENTAL) **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD
DESCRIPCIÓN GENERAL
ACIDO NITRICO ULTRAPURO 1 LITRO. ppb ≤ 1 Hg

ITEM 8

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
ETANOL GRADO INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ETANOL GRADO INDUSTRIAL **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
LITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL
ETANOL GRADO INDUSTRIAL 96%, PRESENTACIÓN DE ENTREGA EN GALÓN MÁXIMO DE 25 L.

ITEM 9

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 10 (QUIMICA AMBIENTAL)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 10 (QUIMICA AMBIENTAL) **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BUFFER CERTIFICADO pH 10 (QUIMICA AMBIENTAL), PRESENTACIÓN DE ENTREGA EN BOTELLA DE MÍNIMO 1 L.

ITEM 10

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 4 (QUIMICA AMBIENTAL)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 4 (QUIMICA AMBIENTAL) **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
BUFFER CERTIFICADO pH 4 (QUIMICA AMBIENTAL), PRESENTACIÓN DE ENTREGA EN BOTELLA DE MÍNIMO 1 L.

ITEM 11

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 7 (QUIMICA AMBIENTAL)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
BUFFER CERTIFICADO pH 7 (QUIMICA AMBIENTAL) **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

BUFFER CERTIFICADO pH 7 (QUIMICA AMBIENTAL), PRESENTACIÓN DE ENTREGA EN BOTELLA DE MÍNIMO 1 L.

ITEM 12

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
CLORURO DE ESTAÑO AL 2 % EN ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 10% PRESENTACIÓN FRASCO DE 2 LITROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CLORURO DE ESTAÑO AL 2 % EN ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 10% **CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105**
UNIDAD DE MEDIDA
LITRO
DESCRIPCIÓN GENERAL
CLORURO DE ESTAÑO AL 2 % EN ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 10% PRESENTACIÓN ENVASE DE 2 LITROS.

LOTE 10 LABORATORIOS DE GENÉTICA HUMANA FORENSE Y ESPECIES SILVESTRES

ÍTEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA ; D16S539 ; CSF1PO; TPOX; Y indel ; Amelogenina; D8S1179 ; D21S11; D18S51; DYS391; D2S441; D19S433 ; TH01 ; FGA ; D22S1045 ; D5S818; D13S317 ; D7S820; SE33 ; D10S1248; D1S1656; D12S391; D2S1338 (GLOBALFILER)
UNIDAD DE MEDIDA
REACCIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL
CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares D3S1358; vWA; D16S539; CSF1PO; D6S1043; D8S1179; D21S11; D18S51; D5S818; D2S441; D19S433; FGA; D10S1248; D22S1045; D1S1656; D13S317; D7S820; Penta E; Penta D; TH01; D12S391; D2S1338; TPOX; Y indel; Amelogenina y Sistema de control de Calidad Interno (IQC) (VERIFILER PLUS)

UNIDAD DE MEDIDA
REACCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL
CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 3

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500 CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 4

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
SEQUENCING STANDARD, V.3.1

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SEQUENCING STANDARD, V.3.1

UNIDAD DE MEDIDA
UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL
REACTIVO DE ACONDICIONADO PARA 3500 CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

LOTE 11 LABORATORIO DE GENÉTICA HUMANA FORENSE

ÍTEM 1

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
REACCIONES AMPLIFICACION DE PCR ; que incluya como minimo los marcadores moleculares CSF1PO; FGA; TH01; vWA; D1S1656; D2S441; D2S1338; D3S1358; D5S818; D7S820; D8S1179; D10S1248; D12S391; D13S317; D16S539; D18S51; D19S433; D21S11; DYS391; DYS570; DYS576; Penta D; Penta E; TPOX; D22S1045; SE33 y AMELOGENINA (POWERPLEX FUSION)
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDIDA
DESCRIPCIÓN GENERAL
CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105

ÍTEM 2

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO
DENOMINACION DEL BIEN O SERVICIO
SET MATRIZ ESTANDAR PARA QUIMICA PROMEGA DE 6 COLORES
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
UNIDAD DE MEDIDA
DESCRIPCIÓN GENERAL
CÓDIGO CLASIFICADOR DE LA ONU 41116105